



El servicio público
es de todos

Función
Pública



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20191200078091
Fecha: 12-03-2019 04:46 pm

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019



IME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C.

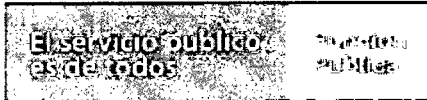
Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de la Función Pública

REFERENCIA: RESPUESTA REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2018.

Respetado doctor Sepúlveda:

Con el propósito de contar con los elementos de análisis para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”, que asigna a esta Célula Congresional la función de: “...Examinar y proponer a consideración de la Cámara de Representantes, el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro” que está obligado a presentar la Contraloría General de la República en cumplimiento del artículo 268 de la Carta y del artículo 39 de la Ley 42 de 1993. Así mismo, la Comisión se debe pronunciar sobre el resultado del Balance General de la Nación que debe presentar el Gobierno Nacional de acuerdo con el parágrafo del artículo 354 de la Constitución Política.

teniendo así mismo como base legal para la solicitud de esta información lo establecido en los artículos: “**258. Solicitud de informes por los congresistas.** Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento; y **259. Incumplimiento en los informes.** El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se soliciten, acarrea consecuencias”, consignados en la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”; y el artículo **48 (vigente)**,



numeral 2º. Faltas gravísimas de la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único: Son faltas gravísimas las siguientes:

2. “Obstaculizar en forma grave la o las investigaciones que realicen las autoridades administrativas, jurisdiccionales o de control, o no suministrar oportunamente a los miembros del Congreso de la República las informaciones y documentos necesarios para el ejercicio del control político”.

NOTA: El término de los cinco (5) días calendario establecido en la Ley para dar respuesta al presente requerimiento, **es improrrogable**. Lo anterior teniendo en cuenta que esta Comisión tiene términos precisos para rendir los informes correspondientes a la Plenaria de la Cámara de Representantes, de conformidad con la ley.

Comendidamente, solicito allegar a esta dependencia la información de la entidad, fondo o patrimonio autónomo a su cargo que se relaciona a continuación:

Este es un formato general, favor contestar lo que aplique para su entidad.

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017 y liquidado según el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2018 (**CIERRE DEFINITIVO**).

A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2018 en miles de pesos.

CONCEPTO	APROP. VIGENTE -1	COMPROMISO -2	OBLIGACIÓN -3	PAGOS -4	% COMP / APROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	% OBLIG/ APROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	% PAGOS / APROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	20.200.435	19.605.867	19.386.467	19.324.597	97%	96%	96%
Gastos de personal	17.016.567	16.787.823	16.740.902	16.740.902	99%	98%	98%
Gastos generales	2.596.924	2.509.711	2.337.232	2.275.361	97%	90%	88%
Transferencias	586.944	308.333	308.333	308.333	53%	53%	53%
Gastos de producción y comercialización							
SERVICIO DE LA DEUDA							
INVERSIÓN	21.500.679	19.629.339	15.930.326	15.828.658	91%	74%	74%
TOTAL PRESUPUESTO	41.701.114	39.235.206	35.316.794	35.153.255	94%	85%	84%



B.- Pérdidas de Apropriación en la vigencia 2018.

Cifras en miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva -1	Ejecución Compromisos -2	Pérdidas de Apropriación 3 = (1 - 2)
FUNCIONAMIENTO	20.200.435	19.605.867	594.568
Gastos de personal	17.016.567	16.787.823	228.744
Gastos generales	2.596.924	2.509.711	87.213
Transferencias	586.944	308.333	278.611
Gastos de Comercialización y Producción			
SERVICIO DE LA DEUDA			
INVERSIÓN	21.500.679	19.629.339	1.871.340
TOTAL PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN	41.701.114	39.235.206	2.465.908

C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2018.

Cifras en miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2018	3.918.412
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2018	163.539
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	4.081.951

D.- El Estatuto Orgánico del Presupuesto – Decreto Ley 111 de 1996 en el artículo 89 prescribe lo siguiente:

“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”.



Teniendo en cuenta lo anterior, sírvase certificar **SI** las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2018, cumplieron con lo estipulado en la norma anterior. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de la establecido en el Decreto Ley 111 de 1996.

Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar se constituyeron de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1940 de 2018.

E.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2017 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2018.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2017	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2018	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-2018
Reservas Presupuestales 2017	2.753.394	2.753.394	100%
Cuentas por Pagar 2017	581.969	581.969	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2017 Y EJECUTADO EN 2018	3.335.363	3.335.363	100%

F.- Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2018 de acuerdo con el Decreto Ley 111 de 1996.

Ver Anexo No. 1

G. Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2018.

Número	Descripción de la Limitación del SIIF II Nación a 31-12-2018	Observaciones
1	Operativas:	No se presentaron
2	Técnicas:	No se presentaron
3	Administrativas:	No se presentaron
4	Otras:	No se presentaron



**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

2.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas, el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2018 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el marco normativo aplicable a su entidad expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza jurídica de su entidad. (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015, N° 037 de 2017, N° 156 de 2018 y el Instructivo N° 001 del 18 de diciembre de 2018).

Anexo 1. Balance General

Anexo 2. Estado de Cambios en el Patrimonio

Anexo 3. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

Anexo 4. Notas a los Estados Financieros

Anexo 5. CGN2015_001_Saldos y Movimientos_Convergencia

Anexo 6. CGN2015_002_Operaciones_reciprocas_Convergencia.

Ver Anexo No. 2

3.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

No aplica.

4.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y del numeral 5° del Art 2° de la Ley 1066 de 2006, favor remitir copia del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de noviembre de 2018.

No aplica

5.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2018, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

Ver Anexo No. 3

6.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2018.

Ver Anexo No. 4



7.- Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2018.

Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2018	Observaciones
1	Operativas:	No se presentaron
2	Técnicas:	No se presentaron
3	Administrativas:	No se presentaron
4	Otras:	No se presentaron

8.- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 y N° 037 de 2017)?

N°	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico: Ninguna
2	Presupuestal: Ninguna
3	Normativo: Ninguna
4	Tecnológico: Ninguna
5	Operativo: Ninguna
6	Otras: Ninguna

9.- Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a su entidad para la vigencia fiscal 2018 de acuerdo con las Resoluciones N° 414 de 2014, N° 533 de 2015 o N° 037 de 2017, favor informar: ¿Si la norma que le corresponde a su entidad de acuerdo con la naturaleza jurídica se está aplicando al 100% y en caso contrario, explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente?



La norma aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es la Resolución 533 del 2015, la cual se encuentra acorde a su naturaleza

10.- Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

Ver Anexo No. 5

11.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018 en el siguiente formato:

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS
CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento con la CGR:

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018
5	19	9	47.36%	47.36%

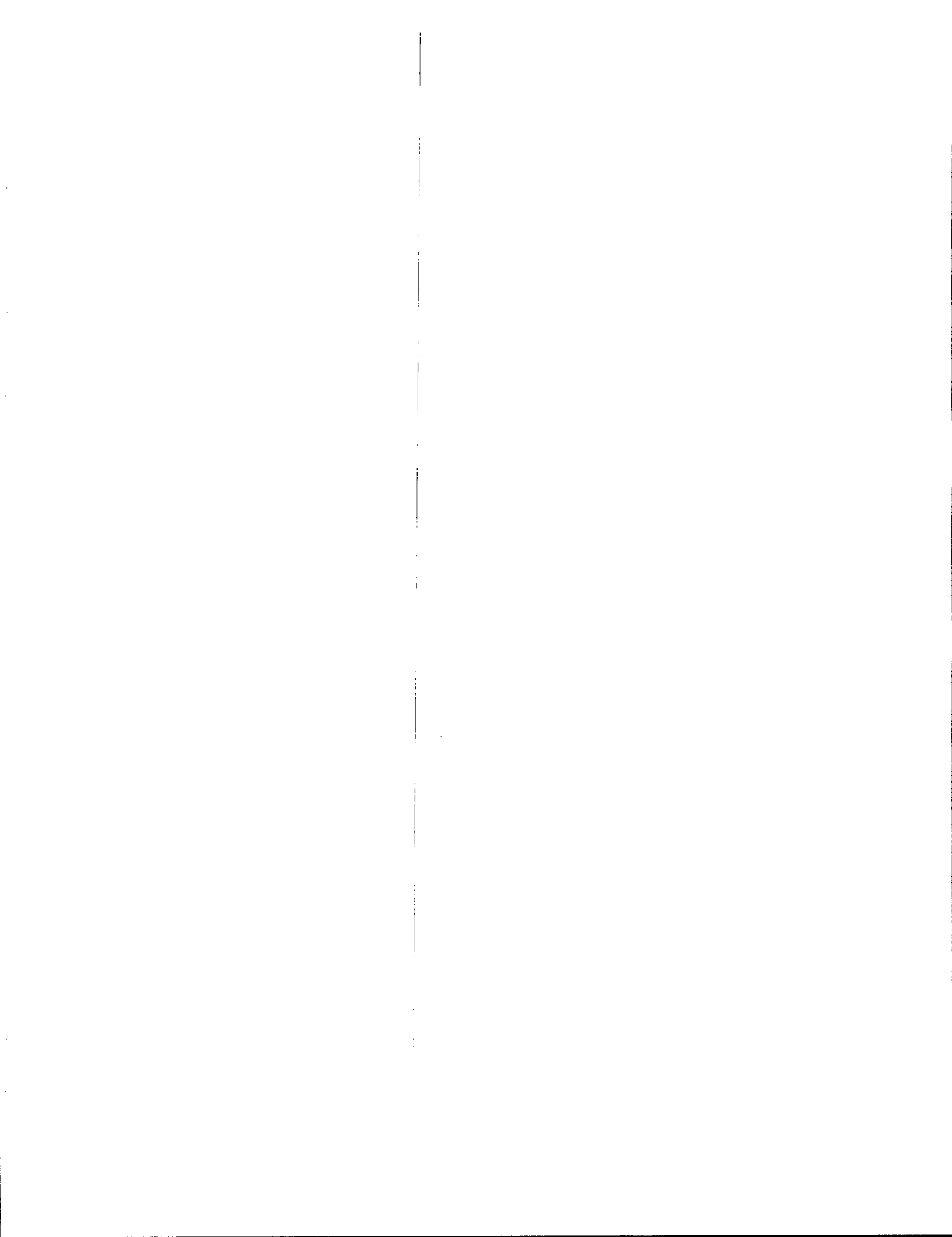
11.1.- Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2018, favor informar las razones de este incumplimiento.

No aplica

Atentamente,

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Director

Proyectó: Nohora Constanza Siabato – Coordinadora, Grupo de Gestión Financiera
Revisó: Esneda Gamboa – Profesional Esp. – Oficina de Control Interno
Luz Stella Patiño – Jefe de Control Interno
Aprobó: Ángela María González Lozada – Secretaria General



ANEXO No. 1

**Informe del jefe financiero sobre el cumplimiento
de los principios presupuestales, de las metas y
objetivos propuestos en la programación y
ejecución del presupuesto durante la vigencia 2018**





El servicio público
es de todos

Función
Pública

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Informe de Ejecución Presupuestal
Acumulado a 31 de diciembre de 2018

El Departamento Administrativo de la Función Pública para cumplir con su misión consistente en fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores, contó con un presupuesto inicial para la vigencia fiscal 2018 de \$ 30.278.114.059, liquidado según Decreto 2236 de Diciembre de 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En concordancia mediante Resoluciones 001 y 002 de enero 2 de 2018 se distribuyó y desagregó el presupuesto asignado.

La apropiación inicial durante la vigencia observó modificaciones entre las que se destacan:

1. Incorporación de recursos mediante Resolución No. 006 de enero 9 de 2018 por la suma de \$10.000.000.000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L.) en el presupuesto de gastos de inversión, provenientes del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.001 de 2018, celebrado entre la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. Aplazamiento por \$490.000.000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L.) de acuerdo con el Decreto No.662 de abril de 2018 "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018".
3. Distribución en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento mediante resolución 3573 del 22 de octubre de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la suma de \$ 1.913.000.000 (MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS).

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA			
CONCEPTO	APORTE NACION INICIAL	APORTE ESAP	TOTAL
FUNCIONAMIENTO			18.287.435.459
Gastos de Personal	15.103.566.560		
Gastos Generales	2.631.043.403		
Transferencias Corrientes	552.825.496		
INVERSION			21.990.678.600
Inversión CSF	11.990.678.600		
Inversión SSF		10.000.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO			40.278.114.059

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIIF Nación



El servicio público
es de todos

Función
Pública

A continuación, se detalla:

1. Ejecución acumulada al 31 diciembre de 2018 de la Función Pública
2. El estado de la ejecución del rezago presupuestal correspondiente al año 2017
3. Rezago presupuestal de la vigencia 2018 que se ejecutará en el 2019

1. Ejecución acumulada al 31 diciembre de 2018 Función Pública

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 2018							
CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP / APR. VIGENTE	% OBLIG / APR. VIGENTE	% PAGOS / APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	20.200.435.459,00	19.605.867.420,10	19.386.467.477,80	19.324.596.668,53	97,06%	95,97%	95,66%
Gastos de Personal	17.016.566.560	16.787.823.342,00	16.740.902.323,00	16.740.902.323,00	98,66%	98,38%	98,38%
Gastos Generales	2.596.924.422	2.509.710.903,10	2.337.231.979,80	2.275.361.170,53	96,64%	90,00%	87,62%
Transferencias Corrientes	586.944.477	308.333.175,00	308.333.175,00	308.333.175,00	52,53%	52,53%	52,53%
INVERSION	21.500.678.600,00	19.629.338.526,81	15.930.326.279,80	15.828.658.012,80	91,30%	74,09%	73,62%
Inversión CSF	11.500.678.600	10.268.342.949,56	6.832.308.451,50	6.832.308.451,50	89,28%	59,41%	59,41%
Inversión SSF	10.000.000.000	9.360.995.577,25	9.098.017.828,30	8.996.349.561,30	93,61%	90,98%	89,96%
TOTAL PRESUPUESTO	41.701.114.059,00	39.235.205.946,91	35.316.793.757,60	35.153.254.681,33	94,09%	84,69%	84,30%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIIF Nación

La ejecución del Presupuesto se realizó siguiendo lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, la normativa vigente en la materia, el cumplimiento de los principios presupuestales con base en las cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así mismo los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago. (Art. 1° Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, Modificado por el art. 3, Decreto Nacional 4836 del 21 de diciembre de 2011).

La ejecución de la vigencia 2018 a nivel de Compromisos alcanzó un 94.09% y el objeto de gasto de mayor ejecución fue el de Gastos de personal con 98.66%, seguido por el de Gastos generales con 96.64%,

Los resultados de la vigencia 2018 comparados con la vigencia anterior presentan una disminución en el porcentaje de ejecución del 4.09% pasando del 98.18 en 2017 a 94.09 en 2018.



**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

Los recursos asignados durante la vigencia 2018 se ejecutaron observando las medidas de austeridad y el seguimiento permanente realizado a través de tableros de control semanales lo cual contribuyó tanto con el logro de las metas institucionales trazadas para 2018 como a una ejecución cercana al 95% del presupuesto asignado siendo la apropiación disponible a diciembre 31 tan solo del 3%, como se detalla en la siguiente tabla:

APROPIACION DISPONIBLE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA 2018			
CONCEPTO	APR. VIGENTE	DISPONIBLE	% DISP / APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	20.200.435.459	307.310.369	0,02%
Gastos de Personal	17.016.566.560	4.519.709	0,00%
Gastos Generales	2.596.924.422	24.179.358	0,01%
Transferencias Corrientes	586.944.477	278.611.302	0,47%
INVERSION	21.500.678.600	945.716.496	0,04%
Inversión CSF	11.500.678.600	492.952.966	0,04%
Inversión SSF	10.000.000.000	452.763.530	0,05%
TOTAL-PRESUPUESTO	41.701.114.059	1.253.026.865	3,00%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIF Nación

2. Ejecución presupuestal del Rezago de la vigencia 2017 que se ejecutó en el 2018.

REZAGO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA 2017			
RESERVA PRESUPUESTAL 2017			
CONCEPTO	CONSTITUCION	PAGO	% PAGO / CONST
FUNCIONAMIENTO	388.156.086	388.156.086	100%
Gastos de Personal	10.208.726	10.208.726	100%
Gastos Generales	377.947.360	377.947.360	100%
Transferencias Corrientes			
INVERSION	2.365.237.801	2.365.237.801	100%
Inversion CSF	2.256.940.519	2.256.940.519	100%
Inversion SSF	108.297.282	108.297.282	100%
TOTAL FUNCION E INVERSION	2.753.393.886	2.753.393.886	100%



El servicio público
es de todos

República
de Colombia

CUENTAS POR PAGAR 2017			
CONCEPTO	CONSTITUCION	PAGO	% PAGO / CONST
FUNCIONAMIENTO	305.776.081	305.776.081	100%
Gastos de Personal	305.776.081	305.776.081	100%
Gastos Generales	-	-	-
Transferencias Corrientes	-	-	-
INVERSION	276.192.682	276.192.682	100%
Inversion CSF	108.147.365	108.147.365	100%
Inversion SSF	168.045.317	168.045.317	100%
TOTAL FUNCIO E INVERSION	581.968.763	581.968.763	100%
TOTAL REZAGO	3.335.362.649	3.335.362.649	100%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIF Nación

El total del rezago presupuestal de la vigencia 2017 que se ejecutó en el 2018 ascendió a \$3.335.362.649 del cual a 31 de diciembre de 2018 se pagó el 100%, de las reservas y cuentas por pagar.

3. Rezago presupuestal de la vigencia 2018 que se ejecutará en el 2019.

REZAGO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA 2018		
CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR	RESERVA PRESUPUESTAL
FUNCIONAMIENTO	61.870.809	219.399.942
Gastos de Personal		44.627.533
Gastos Generales	61.870.809	172.478.923
Transferencias Corrientes	-	2.293.486
INVERSION	101.668.267	3.699.012.247
Inversión CSF		3.436.034.498
Inversión SSF	101.668.267	262.977.749
TOTAL FUNCIO E INVERSION	163.539.076	3.918.412.189,31
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL		4.081.951.266

Fuente: Grupo de Gestión Financiera / SIF Nación



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Para el año 2018 el rezago presupuestal sufrió un incremento del 18% con respecto a la vigencia anterior, pasando de \$3.335.362.649 en 2017 a \$4.081.951.266 al cierre 2018, en concordancia con las directrices en materia de constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar establecidas en el art. 31 de ley 1940 de 2018.

Nohora Constanza Siabato Lozano
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



ANEXO No. 2

Balance General

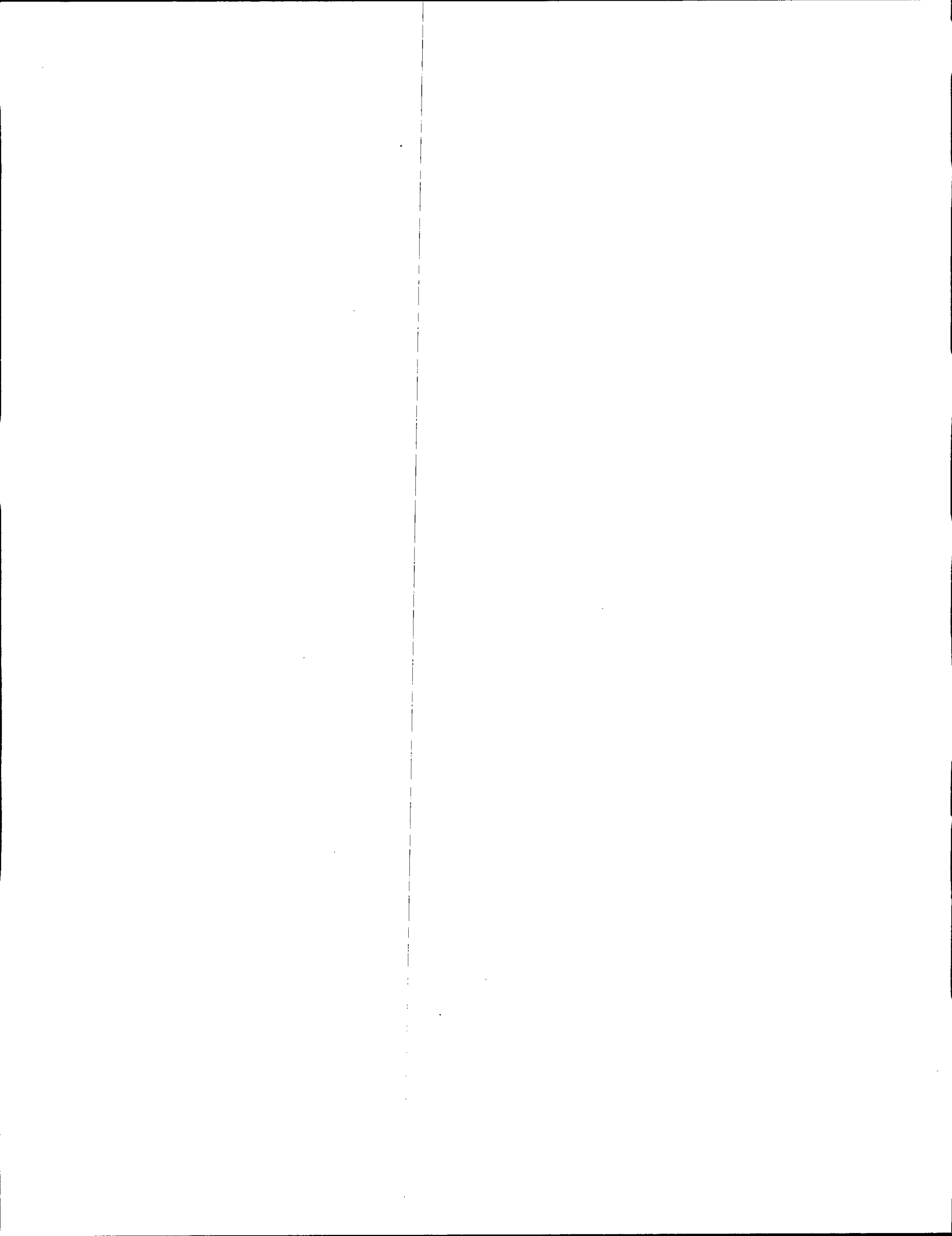
Estado de Cambios en el Patrimonio

**Estado de Actividad Financiera, Económica,
Social y Ambiental**

Notas a los Estados Financieros

CGN2015_001_Saldos y Movimientos_Convergencia

CGN2015_002_Operaciones_reciprocas_Convergencia.





El servicio público
es de todos

ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 010800000 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
Del: 01-01-2018 Al: 31-12-2018
(PRESENTACION A NIVEL DE CUENTAS CONTABLES)

BALANCE GENERAL

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL 31/12/2018	CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL 31/12/2018
1	ACTIVOS		\$ 8.248.608.895,58	2	PASIVOS		\$ 8.045.257.914,77
	ACTIVOS CORRIENTE		\$ 3.292.489.888,06		PASIVOS CORRIENTE		\$ 5.045.257.914,77
13	RENTAS POR COBRAR		\$ 34.687.468,00	24	CUENTAS POR PAGAR		\$ 1.604.822.345,77
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 34.687.468,00	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		\$ 1.208.441.942,32
19	OTROS ACTIVOS		\$ 3.257.802.420,06	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 139.400,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 84.837.019,34	2424	DESCUENTOS DE NOMINA		\$ 9.748.167,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		\$ 118.999.703,83	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$ 354.365.382,52
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		\$ 2.442.874.865,30	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 32.127.453,93
1970	INTANGIBLES		\$ 1.789.355.591,30	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 3.205.400.160,00
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		(\$ 1.178.264.759,71)	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		\$ 169.799.941,00
				2513	BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O		\$ 15.285.687,00
				2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		\$ 3.020.314.532,00
	ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 4.956.119.007,52	27	PASIVOS ESTIMADOS		\$ 235.035.409,00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 4.956.119.007,52	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 235.035.409,00
1605	TERRENOS		\$ 108.477.859,27		TOTAL PASIVOS		\$ 5.045.257.914,77
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		\$ 178.647.836,65				
1640	EDIFICACIONES		\$ 4.448.611.899,83				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 17.250.160,00	3	PATRIMONIO		\$ 3.203.350.980,61
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		\$ 739.200,00	31	HACIENDA PUBLICA		\$ 3.203.350.980,61
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 886.063.020,89	3105	CAPITAL FISCAL		\$ 3.058.953.145,69
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		\$ 3.477.403.742,11	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		(\$ 1.109.441.727,38)
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		\$ 321.667.229,00	3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION		\$ 1.253.839.562,50
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		\$ 1.653.000,00				
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		(\$ 4.484.394.940,23)		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 8.248.608.895,58
	TOTAL ACTIVOS		\$ 8.248.608.895,58				
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 0,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL		\$ 2.896.600,00	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		\$ 42.763.365.465,00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		\$ 2.896.600,00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		\$ 42.763.365.465,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(\$ 2.896.600,00)	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		(\$ 42.763.365.465,00)
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(\$ 2.896.600,00)	9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		(\$ 42.763.365.465,00)

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Director General

NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

ENNY CONSTANZA CAMARGO CADENA
Contadora T.P. 134870-T



52454 MHCcamaro
05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL



El servicio público es de todos



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A
31 DE DICIEMBRE DE 2018

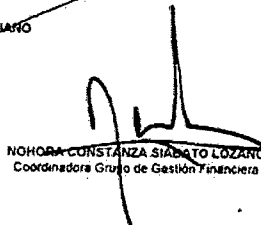
	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 8.024.596.994,51
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2018	-
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018	\$ 4.821.246.013,70
	\$ 3.203.350.980,81

CUENTA	INCREMENTOS	NOTA	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	VALOR
3105 CAPITAL FISCAL			\$ 3.056.953.145,69	\$ 3.022.782.647,91	\$ 36.170.497,78
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION			\$ 1.253.839.562,50	\$ 0,00	\$ 1.253.839.562,50
	TOTAL				\$ 1.290.010.060,28

CUENTA	DISMINUCIONES	NOTA	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	VALOR
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO			- \$ 1.109.441.727,38	\$ 1.648.254.076,59	- \$ 2.755.695.803,97
3115 SUPERAVIT POR VALORIZACION			\$ 0,00	\$ 4.835.243.848,82	- \$ 4.835.243.848,82
3125 PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO			\$ 0,00	\$ 170.493.801,00	- \$ 170.493.801,00
3128 PROVISIONES AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			\$ 0,00	\$ 1.850.177.379,81	- \$ 1.650.177.379,81
	TOTAL				- \$ 6.111.256.073,98


FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Director General


JEMMY CONSTANZA CAMARGO CADENA
Contadora T.P. 134870-T


NOHORA CONSTANZA SANDOVAL LOZANO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



52454 MHjccamarg

05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL

El servicio público
es de todosFunción
Pública

ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 010800000 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
Del: 01-01-2018 Al: 31-12-2018
(PRESENTACION A NIVEL DE CUENTAS CONTABLES)

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL
			01-01-2018 - 31-12-2018
4	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
41	INGRESOS OPERACIONALES		\$ 39.558.035.589,56
4110	INGRESOS FISCALES		\$ 266.857.949,00
	NO TRIBUTARIOS		\$ 266.857.949,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		\$ 10.000.000.000,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 10.000.000.000,00
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		\$ 29.286.044.119,64
4705	FONDOS RECIBIDOS		\$ 29.012.682.490,64
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 273.361.629,00
48	OTROS INGRESOS		\$ 5.133.520,92
4802	FINANCIEROS		\$ 5.133.520,92
5	GASTOS OPERACIONALES		\$ 40.628.464.651,42
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		\$ 38.481.448.582,87
5101	SUELDOS Y SALARIOS		\$ 9.866.863.177,32
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 62.379.592,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 2.759.930.834,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$ 605.097.803,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		\$ 4.661.139.611,82
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$ 426.635.861,70
5111	GENERALES		\$ 20.007.930.025,03
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 91.471.678,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$ 1.853.054.441,63
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 291.638.299,34
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 133.518.054,58
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 755.173.599,97
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 642.650.489,90
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 30.073.997,84
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		\$ 293.961.626,92
5720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 293.961.626,92
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		(\$ 1.070.429.061,86)
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 2.035.768,00
48	OTROS INGRESOS		\$ 2.035.768,00
4808	INGRESOS DIVERSOS		\$ 2.035.768,00
5	GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 41.048.433,52
58	OTROS GASTOS		\$ 41.048.433,52
5890	GASTOS DIVERSOS		\$ 41.048.433,52
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		(\$ 39.012.665,52)
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		(\$ 1.109.441.727,38)
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		(\$ 1.109.441.727,38)

FERNANDO ANTONIO GRILLO ROBIANO
Director General

JENNY CONSTANZA CAMARGO CADENA
Contadora T.P. 134870-T

NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

NATURALEZA JURÍDICA

En 1958 mediante la Ley 19 se crea el Departamento Administrativo del Servicio Civil, en un esfuerzo por dotar a la administración pública de un organismo encargado de administrar el recurso humano al servicio del Estado, así también nace la Comisión de reclutamiento, ascensos y disciplina que después tomó el nombre de Consejo Superior y actualmente Comisión Nacional del Servicio Civil. Esta Ley determinó que el Gobierno formara y adoptara una nomenclatura de cargos y una escala de sueldos para los empleados de la administración pública nacional.

Durante la reforma administrativa de 1968 se expidió el Decreto 3057 mediante el cual se reestructuró el Departamento Administrativo del Servicio Civil y se creó el Fondo Nacional de Bienestar Social, adscrito al mismo y que fuera liquidado con el Decreto 2170 de 1992.

El 29 de diciembre de 1992 el Gobierno expide el Decreto 2169, y modifica sustancialmente el papel que el Departamento hasta ese momento había cumplido y que consistía en ejecutar programas de carrera administrativa y de bienestar social. Mediante este Decreto le encarga la formulación de políticas y la asesoría en materia de organizaciones y administración y gestión del talento humano al servicio del Estado. Este Decreto también cambió su nombre de Departamento Administrativo del Servicio Civil por el de Departamento Administrativo de la Función Pública.

En 1999 se expide el Decreto 1444, y se reestructura el Departamento teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 489 de 1998, en especial las relacionadas con la generación de políticas en materia de control interno, racionalización de trámites, desarrollo administrativo, sistemas de información, banco de éxitos de la administración pública, y las de recomendar al Gobierno Nacional los criterios para el otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia.

En septiembre de 2000 el Departamento se reestructura nuevamente mediante el Decreto 1677 y finalmente en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública, se expide el Decreto 188 del 26 de enero de 2004, en el cual consolida la actual estructura administrativa del Departamento Administrativo de la Función Pública. En esta reforma se destacan los siguientes aspectos:

- Además de formular y promover las políticas e instrumentos en empleo público, organización administrativa, control interno, racionalización de trámites, el Departamento deberá evaluar el impacto que las mismas tienen en la Administración Pública.



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

- La integralidad del Sistema de Empleo Público, dimensionándolo y articulándolo, como política de Estado, en los siguientes componentes: Planificación del Empleo, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Gestión del Desarrollo, Gestión del Empleo, Gestión del Desempeño, Organización del Empleo; Sistemas de Clasificación y Nomenclatura, Administración de Salarios y Prestaciones Sociales; Democratización de la Administración Pública y Sistema de Desarrollo Administrativo.
- El Departamento Administrativo de la Función Pública, tendrá la responsabilidad de consolidarse como fuente jurídica y doctrinaria en los temas de: Empleo Público, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Implementar y Administrar con la participación de todas las instituciones de la Administración Pública el Sistema de Gestión de Empleo Público, como un instrumento que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y la gestión del recurso humano al servicio del Estado.

Mediante Decreto 264 del 31 de enero de 2007, se modifica la estructura del Departamento suprimiendo la Oficina Asesora Jurídica y creándola como Dirección Jurídica, por su competencia misional e importancia como unidad consultora del Gobierno Nacional.

Mediante Decreto 3715 del 6 de octubre de 2010, se modifica la estructura del Departamento con el fin de separar la coordinación y desarrollo de las funciones misionales y de apoyo centralizado en la Dirección, para lo cual se crea la Secretaria General y se modifican las funciones de la Subdirección.

En diciembre de 2011 se expidió el decreto 4772, mediante el cual se modifica la planta del Departamento.

Según Decreto No 430 del 09 de marzo de 2016 se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública y se establece el objeto y las funciones así:

OBJETO

ARTÍCULO 1º. Objeto. El Departamento Administrativo de la Función Pública, consultando los principios constitucionales de la función administrativa y el interés general, tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

ARTÍCULO 2º. Funciones. Son funciones del Departamento, además de las señaladas en las Leyes 489 de 1998, 872 de 2003, 909 de 2004, 962 de 2005, 1474 de 2011, 1712 de 2014, y 1757 de 2015 y el Decreto Ley 019 de 2012, entre otras, las siguientes.

1. Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de desarrollo administrativo de la función pública, el empleo público, la gestión del talento humano, la gerencia pública, el desempeño de las funciones públicas por los particulares, la organización administrativa del Estado, la planeación y la gestión, el control interno, la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el servicio al ciudadano, propiciando la materialización de los principios orientadores de la función administrativa.



**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

2. Diseñar y ejecutar programas, planes y proyectos, instrumentos técnicos y jurídicos para la implementación y seguimiento de las políticas a su cargo.
3. Diseñar y gestionar los diferentes sistemas de información que permitan el seguimiento, análisis y evaluación del empleo público, del desempeño de la administración pública y la toma de decisiones para una mejor prestación del servicio público.
4. Adoptar herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de las políticas, planes y proyectos de competencia del Sector Función Pública, en coordinación con las entidades responsables en la materia.
5. Adoptar y divulgar modelos y herramientas que permitan evaluar el desempeño de las entidades en las materias de su competencia, en términos de productividad, calidad, confianza ciudadana en el Estado y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de los organismos y las entidades.
6. Asesorar, acompañar y capacitar a las entidades del Estado para facilitar el cumplimiento de las políticas y disposiciones sobre la gestión del talento humano, la organización y el funcionamiento de la administración pública.
7. Impartir lineamientos a las entidades del Estado orientados al cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa.
8. Estimular y promover, en coordinación con el Ministerio del Trabajo, el desarrollo de una cultura en las relaciones laborales que propicien el diálogo, la conciliación y la celebración de los acuerdos que consoliden el desarrollo social y económico, el incremento de la productividad, la solución directa de los conflictos individuales y colectivos de trabajo y la concertación de las políticas salariales y laborales en el Sector Público.
9. Orientar y coordinar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Departamento.
10. Articular, orientar y coordinar la intervención del Sector Función Pública para el fortalecimiento institucional y de capacidades de los organismos y entidades del orden nacional y territorial y sus servidores.
11. Orientar y coordinar la intervención de la Escuela Superior de la Administración Pública -ESAP en la inducción, la reducción, la formación y la capacitación del talento humano al servicio del Estado.
12. Constatar y asegurar, en ejercicio del control administrativo, que la Escuela Superior de la Administración Pública -ESAP cumpla con las actividades y funciones de formación, capacitación, investigación, consultoría y asesoría en el marco de las políticas, programas y proyectos del Sector.



13. Desarrollar estudios e investigaciones, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en los temas de competencia del Sector Función Pública para facilitar la formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos.
14. Apoyar a la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC en el desempeño de sus funciones, cuando lo requiera.
15. Las demás que le señale la ley.

A través del desarrollo de instrumentos técnicos y normativos, y la capacitación en temas específicos, el

Departamento Administrativo de la Función Pública busca prestar un servicio de calidad, por lo que, el mejoramiento continuo y la actualización permanente son considerados puntos claves para obtener la satisfacción de los clientes externos e internos.

Adicionalmente el Departamento, cuenta con el Banco de Éxitos que consiste en el registro y divulgación de experiencias exitosas que son postuladas por las entidades de la Administración Pública. El Departamento Administrativo de la Función Pública convoca anualmente a las entidades para que postulen las experiencias o casos de gestión.

Es por lo anterior que el Departamento Administrativo de la Función Pública promueve y coordina la cooperación entre las entidades exitosas y las que deseen aprovechar las experiencias.

Con el Premio Nacional de Alta Gerencia el Gobierno Nacional reconoce anualmente a la entidad u organismo de la Administración Pública, que por su buen desempeño institucional merezca ser distinguida e inscrita en el Banco de Éxitos.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Departamento Administrativo de la Función Pública aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 y lo regulado en la Ley 298 de 1996, expedida por la Contaduría General de la Nación. La CGN, Mediante la Resolución 533 de 2015 y resolución 484 de octubre de 2017 con sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación -CGN, se incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para entidades de Gobierno y se anexó el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición Revelación y Presentación de los Hechos Económicos. Asimismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública, igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

El Departamento Administrativo de la Función Pública registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de



Estado Financiero | 31 de diciembre 2018

agosto de 2004 y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Es importante indicar que mediante la circular externa N° 038 expedida el 16 de noviembre de 2010 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional decidió poner en producción en el año 2011 el Nuevo Sistema Integrado de Información SIIF I Nación.

Según Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación. En el marco de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 298 de 1996, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable. Contiene funcionalidades que lo diferencian del Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 como programación presupuestal, administración de apropiaciones. Mediante este Decreto se establece la obligatoriedad de implementarlo y la restricción de la adquisición y utilización de software financiero que contemple la funcionalidad incorporada en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de la información contable y presupuestal, se exceptúan las entidades que a criterio del Comité Directivo del SIIF Nación posean sistemas misionales que puedan interactuar en línea y tiempo real con dicho aplicativo.

Mediante Resolución 077 del 11 de febrero de 2015 expedida por Función Pública, modificada según Resolución 092 del 19 de febrero de 2016, se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública con el objetivo de garantizar la razonabilidad de la información financiera, económica y social, teniendo como propósito garantizar la presentación de información real y oportuna y de contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos financieros en la Entidad.

La Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que Función Pública adoptó

a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan el activo, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.

b) Materialidad: La materialidad se establece con base en los umbrales de materialidad estipulados y aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Cualquier cambio en el umbral de materialidad para la revelación de hechos ocurridos después del cierre en el nuevo periodo contable, debe ser aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

c) Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.

d) Soportes documentales: La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.



e) Conciliaciones de Información: Para garantizar la consistencia de la información administrada por las diferentes dependencias de la entidad, se efectúan las respectivas conciliaciones entre el área contable y las áreas de gestión humana, almacén, tesorería, jurídica y demás áreas proveedoras de información para lograr la integridad del proceso contable.

f) Presentación de Estados Financieros: Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales de Función pública, se realizan bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

g) Propiedad, Planta y Equipo: Para realizar el reconocimiento de la depreciación La depreciación inicia cuando el activo se encuentra en la ubicación y en las condiciones previstas para operar y se reconoce como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. La depreciación se suspende cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supera el valor en libros, dicha depreciación no cesa cuando el activo esta fuera de servicio o se encuentra en reparación y mantenimiento. Los bienes que están en bodega y que no necesitan un proceso de instalación material, inician su depreciación desde que son ingresados a la bodega.

h) Otros Activos: se registran otros activos principalmente:

Bienes y servicios pagados por anticipado: Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.

Intangibles: Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador (licencias y software) y se amortizan por la vida útil estimada que es de cinco (05) años o de acuerdo a la vigencia de las licencias.

i) Otros Deudores: Se registra principalmente las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a las diferentes EPS y por concepto de indemnizaciones por faltantes.

j) Recursos entregados en administración: Se registra el valor correspondiente a encargos fiduciarios de Colciencias e Ictetex.

k) Reconocimiento de los Ingresos: Los registros por ingresos corresponden a los recursos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento de la Entidad.

l) Reconocimiento de Gastos: Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.



3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

- El sistema SIIF Nación no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos. Por otra parte, se realizan registros manuales de legalización de recursos entregados en administración, sentencias, depreciaciones, amortizaciones entre otros. Para el registro de los activos de la entidad y su depreciación el DAFP cuenta con un sistema alterno llamado NEON el cual es base para el soporte del registro contable.
- La entidad realizó el último avalúo en el año 2016, en el cual no se contempló la necesidad de que se realizara por componentes, razón por la cual no se ha podido efectuar la reclasificación del valor total del Edificio a cada uno de los componentes que se tienen; Para la vigencia 2019 el DAFP tiene incluido en plan anual de adquisiciones el avalúo por componentes para poder estar acorde con la normatividad vigente y realizar las respectivas reclasificaciones.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

- **Propiedad, planta y equipo**

Durante el cierre de la vigencia 2018 el departamento implementó el sistema NEON que es para la administración de inventarios (Activos Fijos, elementos de control, materiales y suministros) generando una depuración de los bienes muebles de la Entidad, soportados por las resoluciones 782 de 06 de septiembre de 2018 y 1262 de diciembre de 2018.

- **Normas Internacionales**

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión.

El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación.

De acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Contaduría General de la Nación CGN en el año 2015 expidió la Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015 por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, en el año 2017 se realizaron actividades de preparación y alistamiento de información de conformidad con el plan de trabajo establecido, así mismo los profesionales encargados del proceso contable recibieron capacitación en normas internacionales para el sector público NICSP.

Según Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación CGN, se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo y se establece nuevas fechas de preparación del 01 enero al 31 de diciembre de 2017 y de aplicación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.



• **Aplicativo CHIP**

La información debe transmitirse a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP trimestralmente de acuerdo al cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1 13- CUENTAS POR COBRAR

1.3	CUENTAS POR COBRAR	34.687.468,00
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	34.687.468,00

En la cuenta 1384 Otras cuentas por cobrar, se encuentran registradas indemnizaciones a favor de la entidad por reconocimiento por parte de la aseguradora LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS por la pérdida de dos tabletas, e incapacidades reportadas por el Grupo de Gestión Humana.

Cuentas por cobrar:

Cuenta 138421 - Indemnizaciones		
Corte 31-12-2018		
NIT	Descripción	Saldo Final
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.294.118,00
TOTALES		1.294.118,00

Cuenta 138426 - Incapacidades		
Corte 31-12-2018		
NIT	Descripción	Saldo Final
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	13.638.184,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	146.270,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	6.819,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	7.736.306,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	3.910.705,00
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	406.505,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.424.021,00
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	176.040,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.233.257,00
830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A. Y/O ALIANSA	360.266,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3.349.488,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	5.489,00
TOTALES		33.393.350,00



NOTA 2 16- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.956.119.007,52
1.6.05	TERRENOS	108.477.859,27
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	178.647.836,65
1.6.40	EDIFICACIONES	4.448.611.899,83
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	17.250.160,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	739.200,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	886.063.020,89
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.477.403.742,11
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	321.667.229,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.653.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	4.484.394.940,23

En esta cuenta se presentan los saldos de la Propiedad Planta y Equipo del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante conciliación mensual entre el Almacenista y Contabilidad, donde se registran los ingresos, egresos y actualiza las depreciaciones.

• 1605 TERRENOS

16.05	TERRENOS	108.477.859,27
1.6.05.01	Urbanos	108.477.859,27

El saldo de esta cuenta refleja el valor del predio de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública.

• 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	178.647.836,65
16.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	23.764.160,00
16.35.04	Equipos de Comunicación y Computación	76.579.244,62
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.670.000,00
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	74.634.432,03

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por Función Pública, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

• **1640 EDIFICACIONES**

1.6.40	EDIFICACIONES	4.448.611.899,83
1.6.40.01	Edificios y casas	4.448.611.899,83

El saldo de esta cuenta refleja el valor de la edificación de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública con sus respectivas mejoras. Para el año fiscal 2019 la entidad realizara el avalúo por componentes con el fin de realizar las reclasificaciones correspondientes.

• **1655 MAQUINARIA Y EQUIPO**

1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	17.250.160,00
1.6.55.04	Maquinaria industrial	3.521.760,00
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	4.640.000,00
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	9.088.400,00

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del DAFP, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

• **1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**

1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	886.063.020,89
1.6.65.01	Muebles y enseres	872.899.596,01
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	13.163.424,88

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del DAFP, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad; durante la vigencia 2018 por proceso de depuración de activos fijos producto de la implementación del sistema de control de inventarios se realizaron bajas que afectaron tanto el activo como su depreciación.



Estado Financiero | 31 de diciembre 2018

• **1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**

1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.477.403.742,11
1.6.70.01	Equipo de comunicación	339.321.588,90
1.6.70.02	Equipo de computación	3.138.082.153,21

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad de Función Pública, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad y se encuentran depreciando conforme a las vidas útiles establecidas; durante la vigencia 2018 por proceso de depuración de activos fijos producto de la implementación del sistema de control de inventarios se realizaron bajas que afectaron tanto el activo como su depreciación.

• **1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**

1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	321.667.229,00
1.6.75.02	TERRESTRE	191.267.229,00
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	130.400.000,00

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte, tracción y elevación que se emplean para la prestación de servicios y apoyo a la gestión administrativa del DAFP.

• **1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA**

1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.653.000,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	1.653.000,00

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del equipo de cocina y comedor de propiedad de Función Pública, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad; durante la vigencia 2018 por proceso de depuración de activos fijos producto de la implementación del sistema de control de inventarios se realizaron bajas que afectaron tanto el activo como su depreciación.



• 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	4.484.394.940,23
1.6.85.01	Edificaciones	1.961.089.730,13
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	5.100.573,45
1.6.85.05	Equipo médico y científico	7.700,01
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	447.339.572,31
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	1.852.035.978,37
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	217.491.745,95
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.329.640,01

El método de depreciación utilizado por el DAFP es el de línea recta, la Entidad definió que se tomara como referencia la vida útil establecida en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. El responsable de informar sobre los movimientos de los activos y sus respectivas depreciaciones es el Área de almacén, el cual genera reporte de NEON que es el soporte para registrar ingresos, egresos y depreciaciones de los activos del DAFP.

NOTA 3 19- OTROS ACTIVOS

• 1905 Seguros

1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	84.837.019,34
1.9.05.01	Seguros	84.837.019,34

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros de incendios, equipos eléctricos, responsabilidad civil, de la Previsora adquiridos por el DAFP y que al cierre de diciembre de 2018 aún tiene saldo por amortizar.

• 1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	118.999.703,83
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	99.703,83
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	118.900.000,00

La cuenta 190604 Avances y anticipos entregados representa el saldo por legalizar del convenio con Sociedad Hotelera Tequendama S.A contrato interadministrativo 142 de 2018 cuyo objeto corresponde Mandato sin representación para el apoyo logístico en la organización y desarrollo de los eventos requeridos por la Función Pública en la vigencia 2018. (Rendimientos Financieros).

La cuenta 190690 presenta saldo correspondiente a: Convenio con la Organización De Estados Iberoamericanos OEI el cual tiene como objeto apoyar la intervención archivística de la información producida y recibida por la entidad, así como la adquisición e implementación de un



sistema de gestión documental electrónica y cuyo saldo no se ha legalizado porque las pruebas funcionales y técnicas que se han realizado no se ajustan a los requerimientos estipulados en el anexo II del convenio 191/2016, por lo cual a solicitud de la OEI- Organización de Estados Iberoamericanos el DAFP – Departamento Administrativo de la Función Pública otorgó una prórroga por seis meses contados a partir del 05 de noviembre de 2018.

• 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.442.874.865,30
1.9.08.01	En administración	2.052.235.148,66
1.9.08.03	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	390.639.716,64

NIT	TERCERO	VALOR
1 899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2.042.895.823,66
2 899999296	OTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	268.944.400,00
3 899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	121.695.316,64
4 899999020	DEPARTAMENTO FUNCIÓN PÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	9.339.325,00
TOTAL		2.442.874.865,30

El saldo de la cuenta en administración 190801 Corresponde al saldo de los dineros trasladados a la CUN, que respalda el valor de las cuentas por pagar, además de reintegró presupuestales a nombre del DAFP.

Por otro lado, la cuenta 190803 Encargo fiduciario presenta saldo correspondiente a: los recursos en desarrollo del Convenio de Fondos de Administración No. 020 de mayo de 1996 para la educación suscrito entre el ICETEX y el DAFP, el cual tiene como objeto, la creación de un fondo para créditos educativos, con el ánimo de financiar la formación y capacitación de los funcionarios de la Entidad. Y saldo del convenio de COLCIENCIAS y la Función Pública No. 779 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación en temas relacionados con la Gestión Pública



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

• **1970 – ACTIVOS INTANGIBLES**

1.9.70	INTANGIBLES	1.789.355.591,30
1.9.70.07	Licencias	1.789.355.591,30
1.9.70.08	Software	0,00

Corresponde al Software y Licencias adquiridos por el DAFP que son administrados por la Oficina de Tecnología junto con el almacén para el servicio de la entidad, dichos activos se amortizan según información allegada del área técnica del DAFP; durante la vigencia 2018 por proceso de depuración de activos fijos producto de la implementación del sistema de control de inventarios se realizaron bajas que afectaron tanto el activo como su amortización.

• **1975 – AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)**

1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	1.178.264.759,71
1.9.75.07	Licencias	1.178.264.759,71
1.9.75.08	Software	0,00

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de los intangibles.



PASIVO

Corte 31/12/2018	
Cuentas por pagar	1.604.822.345,77
Beneficios a los Empleados	3.205.400.160,00
Provisiones	235.035.409,00
TOTAL PASIVO	5.045.257.914,77

NOTA 5 24 – CUENTAS POR PAGAR

2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.604.822.345,77
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.208.441.942,32
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	139.400,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	9.748.167,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	354.365.382,52
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	32.127.453,93

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el DAFP por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales que se generaron de forma automática y manual en el aplicativo SIIF Nación causando sus respectivas deducciones, así mismo se encuentra el valor de la retención en la fuente del mes de diciembre que se paga en el mes de enero de 2019.

- **2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**

La cuenta 240101 Bienes y Servicios representa los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión así:

Nit	TERCERO	VALOR
800250589	CENTRO CAR 19 LIMITADA	1.162.009,80
900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	8.550.859,00
900395841	INTERNATIONAL TRADING COMPANY DE COLOMBIA S.A.S	239.866,00
900874065	UNION TEMPORAL JK-TM-DAFP-2015	2.665.064,27
	TOTALES	12.617.799,07



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

La cuenta 240102 Proyectos de Inversión presenta los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión así:

Nit	TERCERO	VALOR
79960175	RICARDO ANDRES MOLINA SUAREZ	1.470.000,00
19069198	AUGUSTO HERNANDEZ BECERRA	22.985.351,00
52052398	CLAUDIA GUISELLA JIMÉNEZ PENAGOS	16.838.594,00
800167494	ADA S A	1.084.166.155,25
49729646	CLARA INES COLLAZOS MARTINEZ	18.149.779,00
79597462	GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA	6.167.866,00
52798691	SANDRA LUCIA BARRIGA MORENO	4.413.986,00
63452983	LAURA BIBIANA RIVERA GALEANO	1.388.481,00
79662884	CESAR AUGUSTO ARCINIEGAS BELTRAN	5.614.941,00
1094244005	GERSON ENRIQUE CARRILLO GELVEZ	1.920.284,00
91080756	JORGE ANDRES ROJAS URREA	4.413.986,00
55196218	ROSA MARIA BOLAÑOS TOVAR	2.317.159,00
52313384	ANDREA ALEJANDRA VELASCO TRIANA	1.983.045,00
1016014869	ANGELA PATRICIA CERON RAMIREZ	265.991,00
35254315	GINA PAOLA MAHECHA ORTIZ	1.781.618,00
1094243607	LUIS ERNESTO SUAREZ RIVERA	1.667.514,00
1022363131	ANGELA MARIA CASTRO CEPEDA	516.210,00
10009890	CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ	9.161.207,00
94552658	GERMAN EDUARDO URIBE SANABRIA	2.616.248,00
35506337	MARTHA CRISTINA CORTES CARREÑO	7.985.728,00
	TOTAL	1.195.824.143,25

La cuenta 240706 Cobro cartera de presenta los valores pendientes de desembolso por concepto de terceros Contribución de Obra Pública, lo anterior a que la orden de pago quedo en estado bloqueada y su desembolso se realizara en el mes de enero de 2.019.

Nit	TERCERO	VALOR
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	139.400,00
	TOTAL	139.400,00



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

• **2424 DESCUENTOS DE NOMINA**

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Entidad, por concepto de descuentos de nómina, honorarios, servicios, aportes y otras obligaciones (liquidaciones de exfuncionarios que presentaron renuncia en el mes de diciembre).

2.4.24	CUENTAS POR PAGAR	9.748.167,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	566.800,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	234.300,00
2.4.24.07	Libranzas	6.467.067,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	2.480.000,00

• **2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	354.365.382,52
2.4.36.03	Honorarios	949,00
2.4.36.05	Servicios	98.653.989,00
2.4.36.08	Compras	2.573.081,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	135.122.195,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	74.721.636,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	43.293.532,52

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

• **2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La cuenta 2490 Otras cuentas por pagar representa los valores pendientes de desembolso por concepto de servicios adquiridos para proyectos de inversión así:

Nit	TERCERO	VALOR
800015583	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	28.783.212,00
800250589	CENTRO CAR 19 LIMITADA	774.673,20
900874065	UNION TEMPORAL JK-TM-DAFP-2015	2.569.568,73
	TOTALES	32.127.453,93



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

NOTA 6 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

• **2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	169.799.941,00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	2.406.023,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	8.450.150,00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	3.976.590,00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	735.264,00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	4.231.914,00
2.5.11.15	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	150.000.000,00

El saldo comprende a los beneficios de los funcionarios que fueron liquidados por el DAFP en diciembre de 2018 quedando pendiente su desembolso por falta de PAC.

• **2513 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL**

2.5.13	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	15,285,687,00
2.5.13.01	INDEMNIZACIONES	15,285,687,00

El saldo comprende a los beneficios de los funcionarios que fueron liquidados por el DAFP en diciembre de 2018 quedando pendiente su desembolso por falta de PAC.

• **2514 BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES**

2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES	3,020,314,532,00
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	3,020,314,532,00

Representa el valor de las obligaciones a cargo del DAFP cuando esta reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados.



NOTA 7 27 – PROVISIONES

• **2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS**

2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	235.035.409,00
2.7.01.03	Administrativas	176.679.626,00
2.7.01.05	Laborales	58.355.783,00

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones por litigios y demandas en contra del DAFP y que existe una probabilidad alta de desembolsar su pago, se registra la provisión de acuerdo a la información enviada por el grupo de jurídica.

PROCESO	PRETENSION	FECHA ADM. DEMANDA (dd/mm/aaaa)	Probabilidad de perder el caso	Años para fallo	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA	VALOR A REGISTRAR EN EKOGUI
68001333301420150027000.	126.012.616	1/03/2017		2 ALTA	2	159.053.422,96
11001333502720130064400.	16.091.714	24/02/2014		8 ALTA	5	5.459.833,00
18001333100220090010800.	17.238.338	8/12/2010		10 ALTA	2	12.166.370,00
CUENTA 270103001						176.679.625,96
11001310500420120064701.	85.861.478	14/01/2013		10 ALTA	6	58.355.783,00
CUENTA 270105001						58.355.783,00

NOTA 8 GRUPO 31- PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.347.380.310,47
3.1.05	CAPITAL FISCAL	3.058.953.145,69
3.1.10	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-1.109.441.727,38
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	1.253.839.562,50

• **3105 Capital Fiscal**

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad correspondientes a \$3.058.953.145,69



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

- **3110 Utilidad del Ejercicio**

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable. La entidad presenta un déficit del ejercicio por valor de -\$1.109.441.727.38.

- **3145 Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación**

Representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al Nuevo Marco de regulación por valor de \$1.253.839.562.50, por efecto de las siguientes operaciones:

- Incorporación, retiro de bienes y provisiones.
- Derechos y obligaciones.
- Ajustes del valor de los activos y pasivos.
- Reclasificación de partidas patrimoniales.



ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	
Corte 31-12-2018	
INGRESOS	39.560.071.357,56
GASTOS	40.669.513.084,94
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.109.441.727,38

NOTA 9

INGRESOS

INGRESOS	31 Diciembre 2018
MULTAS	266.857.949,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.000.000.000,00
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	29.286.044.119,64
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	273.361.629,00
OTROS INGRESOS	7.169.288,92
TOTAL	39.560.071.357,56

• **4110 Multas**

Este valor corresponde a sanción impuesta por el DAFP al proveedor ADA por incumplimiento del objeto del contrato, según resolución N°. 461 del 06 de junio de 2018.

• **4428 Transferencias Proyectos de Inversión**

Corresponde a la transferencia de recursos por parte de la ESAP al DAFP para coadyuvar el cumplimiento del objeto social del DAFP.

• **4705 Fondos Recibidos**

4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	29.012.682.490,64
4.7.05.08	Funcionamiento	21.331.809.976,48
4.7.05.10	Inversión	7.680.872.514,16

Este valor corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

- **4722 Operaciones sin Flujo de Efectivo**

4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	273.361.629,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	219.834.551,00
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	53.527.078,00

El saldo de esta cuenta corresponde a documentos de recaudo que genera la DTN por concepto de reintegros y acreditación de cuota de auditaje.

- **48 – Otros Ingresos**

4.8	OTROS INGRESOS	7.169.288,92
4.8.02	Financieros	5.133.520,92
4.8.08	Ingresos Diversos	2.035.768,00

El saldo de la cuenta 4802 corresponde a los rendimientos financieros que generó los recursos entregados en administración en la ejecución del convenio con el ICETEX.

Por otro lado, la cuenta 4808 presenta un saldo correspondiente a consignaciones por concepto de fotocopias y valor de indemnización reconocida por la aseguradora Previsora S.A. por pérdida de dos tabletas.



NOTA 11

GASTOS

GASTOS	31 Diciembre 2018
De Administración y Operación	38.481.448.582,87
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	1.853.054.441,63
Operaciones Interinstitucionales	293.961.626,92
Otros Gastos	41.048.433,52
TOTAL	40.669.513.084,94

Representa las erogaciones en las que incurrió el DAFP para el desarrollo de sus actividades durante la vigencia 2018.

En los gastos se encuentran las erogaciones de los proyectos de Inversión "Fortalecimiento De Los Sistemas De Información Del Empleo Público En Colombia", "Desarrollo Y Fortalecimiento De Capacidades De Las Entidades Territoriales De La Circunscripción Nacional", "Implementación Y Fortalecimiento De Las Políticas Lideradas Por Función Pública A Nivel Nacional", "Mejoramiento De La Infraestructura Propia Del Sector" y "Mejoramiento De La Gestión De Las Políticas Publicas A Través De Las Tecnologías De Información Tics"

• **51 Gatos de Administración y Operación**

51	DE ADMINISTRACIÓN	38.481.448.582,87
5.1.01	Sueldos y Salarios	9.866.863.177,32
5.1.02	Contribuciones imputadas	62.379.592,00
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.759.930.834,00
5.1.04	Aportes sobre la Nómina	605.097.803,00
5.1.07	Prestaciones Sociales	4.661.139.611,82
5.1.08	Gastos de personal diversos	426.635.861,70
5.1.11	Generales	20.007.930.025,03
5.1.20	Impuestos, Contribuciones y Tasas	91.471.678,00

En las cuentas 5101 a la 5107 se encuentran los valores de remuneración causados a favor de los funcionarios, prestaciones proporcionadas por el DAFP, contribuciones sociales que se pagan en beneficio los mismos, pagos obligatorios por parafiscales y pagos obligatorios sobre la nómina por concepto de prestaciones sociales.



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

La cuenta 5111 refleja las erogaciones para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del DAFP, incluye las erogaciones ocasionadas por la ejecución del convenio firmado con la ESAP.

La cuenta 5120 corresponde al impuesto predial de los inmuebles, el valor del impuesto del parque automotor de propiedad del DAFP.

• **53 Provisiones, Depreciaciones**

5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.853.054.441,63
5.3.51	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo	291.638.299,34
5.3.57	Deterioro De Activos Intangibles	133.518.054,58
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	755.173.599,97
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles	642.650.489,90
5.3.68	Provisión Litigios Y Demandas	30.073.997,84

En las cuentas 5351 a la 5366 se encuentran los valores estimados para reflejar el valor del desgaste ó pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo y deterioro.

El saldo de la cuenta 5368 corresponde al ajuste a la provisión realizada por procesos judiciales en contra la DAFP por prestaciones sociales y pagos laborales, soportadas con la información entregada por la dirección jurídica a través del grupo de defensa judicial.

• **57 Operaciones Interinstitucionales**

5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	293.961.626,92
5.7.20	Operaciones De Enlace	293.961.626,92

El valor de esta cuenta corresponde transferencia y reintegros de incapacidades, viáticos y rendimientos financieros realizados a la DTN.



Estados Financieros al 31 de diciembre 2018

• **58 Otros Gastos**

5.8	OTROS GASTOS	41.048.433,52
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	41.048.433,52

El valor de esta cuenta corresponde a:

- o Causación de pago a exfuncionarios que presentaron demanda de nulidad para obtener la reliquidación de su pensión de vejez por considerar que no se incluyeron todos los factores salariales; donde las autoridades competentes accedieron de forma parcial a las pretensiones de la demanda, generando una reliquidación a favor de la UGPP, que no fueron provisionadas por el DAFP de las cuales no se tenía conocimiento previo.
- o Registro de baja N° 8 por pérdida de dos tabletas Samsung de acuerdo a los procedimientos establecidos por el RCP para faltantes.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 12

• **83 Cuentas De Orden Deudoras**

8.3	DEUDORAS DE CONTROL	2.896.600,00
8.3.61	Responsabilidades En Proceso	2.896.600,00

El saldo de esta cuenta corresponde a los siguientes procesos.

- Activo 21823 disco duro proceso 002 de 2016 por valor de \$296.900.
- Activo 22474 Celular Huawei por valor de \$799.900.
- Activo 21946/21941 tableta Galaxi TAB 4-SAMSUNG modelo SMT 531 por valor de \$1.799.800,00.



Estados Financieros | 31 de diciembre 2018

De acuerdo con el informe del grupo de control disciplinario las anteriores responsabilidades se encuentran en etapa procesal.

• **91 Responsabilidades Contingentes**

9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	42.763.365.465,00
9.1.20.02	Laborales	110.494.179,00
9.1.20.04	Administrativos	42.652.871.286,00

El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias de forma directa al DAFP y otras compartidas con Entidades Públicas, en razón a que la Entidad firma Decretos conjuntamente en su función de hacer Gobierno, por lo anterior el valor registrado en las Subcuentas de Orden, es la proporción que corresponde frente a las otras Entidades demandadas soportadas por la oficina jurídica.

DAFP a través de sus apoderados defiende en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial, efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio, más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante, este principio de ninguna manera da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado).

JENNY CONSTANZA CAMARGO CADENA
Contador Público
T.P. 134870-T

10800000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
 ENTIDADES DE GOBIERNO
 01-10-2018 al 31-12-2018
 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO (INICIAL(Pesos))	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	FINAL(Peso)	CORRIENTE(P)	FINALNO
1	ACTIVOS	11686957379.59	5694358570.17	9132707054.18	8248608895.58	3292468888.06	4856119007.52
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	12000000.00	2759829869.50	2771829869.50	0.00	0.00	0.00
1.1.05	CAJA	12000000.00	0.50	12000000.50	0.00	0.00	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	12000000.00	0.50	12000000.50	0.00	0.00	0.00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	2759829869.00	2759829869.00	0.00	0.00	0.00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	0.00	2759829869.00	2759829869.00	0.00	0.00	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	46506684.00	356542413.00	368361629.00	34687468.00	34687468.00	0.00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO	0.00	266857949.00	266857949.00	0.00	0.00	0.00
1.3.11.02	MULTAS	0.00	266857949.00	266857949.00	0.00	0.00	0.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	46506684.00	89684464.00	101503680.00	34687468.00	34687468.00	0.00
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	0.00	1294118.00	0.00	1294118.00	1294118.00	0.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	46506684.00	78219767.00	91333701.00	33393350.00	33393350.00	0.00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	10170579.00	10170579.00	0.00	0.00	0.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4353745476.70	1483710423.40	881336892.58	4956119007.52	0.00	4956119007.52
1.6.05	TERRENOS	108477859.27	0.00	0.00	108477859.27	0.00	108477859.27
1.6.05.01	URBANOS	108477859.27	0.00	0.00	108477859.27	0.00	108477859.27
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	58110682.62	148950430.51	28413278.48	178647836.65	0.00	178647836.65
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1959188.00	29601972.00	7797000.00	23764160.00	0.00	23764160.00
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	56151494.62	37374026.48	16946276.48	76579244.62	0.00	76579244.62
1.6.35.11	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	0.00	7340000.00	3670000.00	3670000.00	0.00	3670000.00
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	0.00	74634432.03	0.00	74634432.03	0.00	74634432.03
1.6.40	EDIFICACIONES	4448611899.83	0.00	0.00	4448611899.83	0.00	4448611899.83
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	4448611899.83	0.00	0.00	4448611899.83	0.00	4448611899.83
1.6.42	REPUESTOS	0.00	653897.00	653897.00	0.00	0.00	0.00
1.6.42.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	653897.00	653897.00	0.00	0.00	0.00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	9890160.00	7360000.00	0.00	17250160.00	0.00	17250160.00
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	3521760.00	0.00	0.00	3521760.00	0.00	3521760.00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	4640000.00	0.00	0.00	4640000.00	0.00	4640000.00
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	1728400.00	7360000.00	0.00	9088400.00	0.00	9088400.00
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0.00	739200.00	0.00	739200.00	0.00	739200.00
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	0.00	739200.00	0.00	739200.00	0.00	739200.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	895990988.64	0.00	9927967.75	885063020.89	0.00	885063020.89
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	882827563.76	0.00	9927967.75	872899596.01	0.00	872899596.01
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	13163424.88	0.00	0.00	13163424.88	0.00	13163424.88
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3945858619.64	6698276.48	475353153.01	3477403742.11	0.00	3477403742.11
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACION	340740538.90	0.00	1419000.00	339321538.90	0.00	339321538.90
1.6.70.07	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3605118029.74	6698276.48	473934153.01	3138082153.21	0.00	3138082153.21
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	321667229.00	0.00	0.00	321667229.00	0.00	321667229.00
1.6.75.02	TERRESTRE	191267229.00	0.00	0.00	191267229.00	0.00	191267229.00
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION DE PROPIEDAD DE TERCEROS	130400000.00	0.00	0.00	130400000.00	0.00	130400000.00

1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	8617346.00	0.00	6964346.00	1653000.00	0.00	1653000.00
1.6.80.07	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	8617346.00	0.00	6964346.00	1653000.00	0.00	1653000.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES,	-4519277741.49	199802214.90	164919413.64	-4484394940.23	0.00	-
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-1938846670.62	0.00	22243059.51	-1961089730.13	0.00	-
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-4387077.85	0.00	718495.60	-5100573.45	0.00	-5100573.45
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	0.00	0.00	7700.01	-7700.01	0.00	-7700.01
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-431040913.29	4726725.50	21025364.52	-447339572.31	0.00	-447339572.31
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-1927723825.85	191772960.58	116085113.20	-1852035978.37	0.00	-
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	-212870809.34	0.00	4620836.61	-217491745.95	0.00	-217491745.95
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	-44113344.54	3302528.72	218824.19	-1329640.01	0.00	-1329640.01
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES,	-924201565.81	1119306404.51	195104838.70	0.00	0.00	0.00
1.6.95.10	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-34849531.97	39576257.47	4726725.50	0.00	0.00	0.00
1.6.95.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-883435429.87	1073813542.87	190378113.20	0.00	0.00	0.00
1.6.95.12	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-5916604.17	5916604.17	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9	OTROS ACTIVOS	7274705218.89	1094275864.27	5111178663.10	3257802420.05	3257802420.05	0.00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	104414793.08	456020224.38	475597998.12	84837019.34	84837019.34	0.00
1.9.05.01	SEGUROS	104414793.08	0.00	19577773.74	84837019.34	84837019.34	0.00
1.9.05.13	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	456020224.38	456020224.38	0.00	0.00	0.00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	965139731.35	7605773.50	853745801.05	118899703.83	118899703.83	0.00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y	516000000.00	7605773.50	525506069.67	99703.83	99703.83	0.00
1.9.06.90	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	447139731.35	0.00	328239731.38	118900000.00	118900000.00	0.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5520734798.87	126908939.00	3204768872.57	2442874865.30	2442874865.30	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	4930278402.23	108272139.00	2986315392.57	2052235148.66	2052235148.66	0.00
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO- FIDUCIA DE	590456396.64	18636800.00	218453480.00	390639716.64	390639716.64	0.00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	2157105480.69	67995529.00	435745398.39	1789355591.30	1789355591.30	0.00
1.9.70.07	LICENCIAS	2157105480.69	67995529.00	435745398.39	1789355591.30	1789355591.30	0.00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	-1472689565.13	435745398.39	141320592.97	-1178264759.71	-1178264759.71	0.00
1.9.75.07	LICENCIAS	-1472689565.13	435745398.39	141320592.97	-1178264759.71	-1178264759.71	0.00
2	PASIVOS	8339577069.12	30951904747.61	26657585593.26	5045257914.77	5045257914.77	0.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	136817816.02	9040982198.17	10508986727.92	1604822345.77	1604822345.77	0.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	39340225.50	5035277648.25	6204379363.07	1208441942.32	1208441942.32	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	0.00	117136647.90	129754446.97	12617799.07	12617799.07	0.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	39340225.50	4918140998.35	6074624916.10	1195824143.25	1195824143.25	0.00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	672749435.50	672888355.50	139400.00	139400.00	0.00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	0.00	15781330.00	15820730.00	139400.00	139400.00	0.00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	0.00	121513201.50	121513201.50	0.00	0.00	0.00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	0.00	1739006.00	1739006.00	0.00	0.00	0.00
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	533715898.00	533715898.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	8227913.00	833530062.00	635055316.00	9748167.00	9748167.00	0.00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	503800.00	150459400.00	150527400.00	568800.00	568800.00	0.00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2153400.00	117639400.00	115720300.00	234300.00	234300.00	0.00
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	0.00	46959580.00	46959580.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.07	LIBRANZAS	615224.00	266663059.00	262515902.00	6467067.00	6467067.00	0.00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	3314518.00	3314518.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA	1500000.00	52150676.00	53130676.00	2480000.00	2480000.00	0.00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	3450489.00	6342827.00	2892338.00	0.00	0.00	0.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	89254677.52	1457891977.00	1723002682.00	354365382.52	354365382.52	0.00
2.4.36.03	HONORARIOS	609600.00	8475672.00	7867021.00	949.00	949.00	0.00
2.4.36.05	SERVICIOS	3252281.00	114319718.00	209721426.00	98653989.00	98653989.00	0.00
2.4.36.08	COMPRAS	1648802.00	6183187.00	7107466.00	2573081.00	2573081.00	0.00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	72570087.00	1175066970.00	1237619078.00	135122195.00	135122195.00	0.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	233141.00	79111891.00	153600186.00	74721636.00	74721636.00	0.00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y	10940766.52	74734739.00	107087505.00	43293532.52	43293532.52	0.00

2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	156315521,00	156315521,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	53527076,00	53527076,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.23	CONTRIBUCIONES	0,00	102788443,00	102788443,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	0,00	27521777,00	27521777,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	0,00	27521777,00	27521777,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	1057695779,42	1089823233,35	32127453,93	32127453,93	0,00
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0,00	24514301,00	24514301,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.28	SEGUROS	0,00	7805169,00	7805169,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS	0,00	37636000,00	37636000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICRF Y SENA	0,00	87745000,00	87745000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.51	SERVICIOS PUBLICOS	0,00	63477863,00	63477863,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.54	HONORARIOS	0,00	16994781,00	16994781,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	0,00	818223575,42	850351029,35	32127453,93	32127453,93	0,00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0,00	1298990,00	1298990,00	0,00	0,00	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3307505874,28	4829903782,69	4727798068,41	3205400160,00	3205400160,00	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	226379754,28	4675009725,69	4618429912,41	169799941,00	169799941,00	0,00
2.5.11.01	NOMINA POR PAGAR	0,00	1400601253,57	1403007276,57	2406023,00	2406023,00	0,00
2.5.11.02	CESANTIAS	0,00	397864828,00	397864828,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.04	VACACIONES	20193952,67	245007854,00	224813901,33	0,00	0,00	0,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	17556817,51	160862672,00	151756204,49	8450150,00	8450150,00	0,00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	178607316,42	230342858,42	55712132,00	3976590,00	3976590,00	0,00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	0,00	937679035,00	938414299,00	735264,00	735264,00	0,00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	10021667,68	324822458,00	318132504,32	4231914,00	4231914,00	0,00
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	0,00	225453690,38	225453690,38	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	0,00	11379800,00	11379800,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.15	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0,00	81617823,27	231817823,27	150000000,00	150000000,00	0,00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	0,00	309887400,00	309887400,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -	0,00	231877800,00	231877800,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0,00	100246100,00	100246100,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.25	INCAPACIDADES	0,00	17266153,05	17266153,05	0,00	0,00	0,00
2.5.13	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VINCULO	0,00	0,00	15285687,00	15285687,00	15285687,00	0,00
2.5.13.01	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	15285687,00	15285687,00	15285687,00	0,00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	3081126120,00	154894057,00	94082469,00	3020314532,00	3020314532,00	0,00
2.5.14.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	0,00	55335688,00	55335688,00	0,00	0,00	0,00
2.5.14.10	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	3081126120,00	99558369,00	38746781,00	3020314532,00	3020314532,00	0,00
2.7	PROVISIONES	218164543,05	66268558,00	83139423,95	235035409,00	235035409,00	0,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	218164543,05	66268558,00	83139423,95	235035409,00	235035409,00	0,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	160583272,72	0,00	16096353,28	176679626,00	176679626,00	0,00
2.7.01.05	LABORALES	57581270,33	66268558,00	67043070,67	58355783,00	58355783,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	5677088835,77	17014750208,75	11337661372,98	0,00	0,00	0,00
2.9.01	AVANCES Y ANTIPOPOS RECIBIDOS	0,00	403516766,17	403516766,17	0,00	0,00	0,00
2.9.01.01	ANTIPOPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y	0,00	403516766,17	403516766,17	0,00	0,00	0,00
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	5677088835,77	16611233442,58	10934144606,81	0,00	0,00	0,00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	5677088835,77	16611233442,58	10934144606,81	0,00	0,00	0,00
3	PATRIMONIO	3167616685,96	1109441727,38	1145176022,23	3203350980,81	0,00	3203350980,81
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3167616685,96	1109441727,38	1145176022,23	3203350980,81	0,00	3203350980,81
3.1.05	CAPITAL FISCAL	3058953145,69	0,00	0,00	3058953145,69	0,00	3058953145,69
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	3058953145,69	0,00	0,00	3058953145,69	0,00	3058953145,69
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	1109441727,38	0,00	-1109441727,38	0,00	-
3.1.10.02	PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	0,00	1109441727,38	0,00	-1109441727,38	0,00	-
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO	108663540,27	0,00	1145176022,23	1253839562,50	0,00	1253839562,50
3.1.45.08	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1185554381,96	0,00	0,00	1185554381,96	0,00	1185554381,96
3.1.45.12	OTROS ACTIVOS	-125573695,79	0,00	0,00	-125573695,79	0,00	-125573695,79

3.1.45.16	BENEFICIOS A EMPLEADOS	-1081717145.90	0.00	220974456.42	-860742689.48	0.00	-860742689.48
3.1.45.18	PROVISIONES	0.00	0.00	924201565.81	924201565.81	0.00	924201565.81
3.1.45.90	OTROS IMPACTOS POR TRANSICIÓN	130400000.00	0.00	0.00	130400000.00	0.00	130400000.00
4	INGRESOS	20766678938.68	101870636.50	18875263055.18	39560071357.5	0.00	39560071357.5
4.1	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	266857949.00	266857949.00	0.00	266857949.00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO	0.00	0.00	266857949.00	266857949.00	0.00	266857949.00
4.1.10.02	MULTAS	0.00	0.00	266857949.00	266857949.00	0.00	266857949.00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	1000000000.00	1000000000.00	0.00	1000000000.00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	1000000000.00	1000000000.00	0.00	1000000000.00
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00	1000000000.00	1000000000.00	0.00	1000000000.00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	20771243042.43	63123855.50	8577924932.71	29286044119.6	0.00	29286044119.6
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	20724033387.43	63123855.50	8351772958.71	29012682490.6	0.00	29012682490.6
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	15029209631.33	82944326.50	6365244671.65	21331809376.4	0.00	21331809376.4
4.7.05.10	INVERSIÓN	5694823756.10	479529.00	1986528287.06	7680872514.16	0.00	7680872514.16
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	47209655.00	0.00	226151974.00	273361629.00	0.00	273361629.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	47209655.00	0.00	172624896.00	219834551.00	0.00	219834551.00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0.00	0.00	53527078.00	53527078.00	0.00	53527078.00
4.8	OTROS INGRESOS	15435896.45	38746781.00	30480173.47	7169288.92	0.00	7169288.92
4.8.02	FINANCIEROS	3634892.45	0.00	1498628.47	5133520.92	0.00	5133520.92
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS	3634892.45	0.00	1498628.47	5133520.92	0.00	5133520.92
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	11801004.00	38746781.00	28981545.00	2035768.00	0.00	2035768.00
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	576000.00	0.00	165650.00	741650.00	0.00	741650.00
4.8.08.24	APORTES PENSIONALES	11225004.00	38746781.00	27521777.00	0.00	0.00	0.00
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	1294118.00	1294118.00	0.00	1294118.00
5	GASTOS	21606915314.37	28532254972.58	10579098929.39	39560071357.5	0.00	39560071357.5
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	20335430884.19	27408050149.84	9262032451.16	38481448582.8	0.00	38481448582.8
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	7321628684.00	2558109553.32	12875060.00	8866863177.32	0.00	8866863177.32
5.1.01.01	SUELDOS	6766528194.00	2236143040.00	12875060.00	8989796174.00	0.00	8989796174.00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	46482651.00	18529129.00	0.00	65011780.00	0.00	65011780.00
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	121257238.00	41168924.00	0.00	162427162.00	0.00	162427162.00
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	2281152.00	0.00	0.00	2281152.00	0.00	2281152.00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	364487322.00	255345773.32	0.00	619833095.32	0.00	619833095.32
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	7432948.00	2461086.00	0.00	9894034.00	0.00	9894034.00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	13159179.00	4460901.00	0.00	17619780.00	0.00	17619780.00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	35361390.00	35638465.00	8620263.00	62379592.00	0.00	62379592.00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	35361390.00	17482384.00	8620263.00	44223511.00	0.00	44223511.00
5.1.02.03	INDEMNIZACIONES	0.00	18156081.00	0.00	18156081.00	0.00	18156081.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2098534934.00	662581800.00	1185900.00	2759930834.00	0.00	2759930834.00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	263579400.00	115343600.00	0.00	478923000.00	0.00	478923000.00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	703080734.00	222384400.00	682100.00	924803034.00	0.00	924803034.00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	40602900.00	13054000.00	0.00	53656900.00	0.00	53656900.00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	489699500.00	165933700.00	61500.00	656571700.00	0.00	656571700.00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	501562400.00	144856100.00	442300.00	645976200.00	0.00	645976200.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	460832703.00	144285100.00	0.00	605097803.00	0.00	605097803.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	272705200.00	86513400.00	0.00	359218600.00	0.00	359218600.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	45539000.00	14446400.00	0.00	59985400.00	0.00	59985400.00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	51823303.00	14446400.00	0.00	66069703.00	0.00	66069703.00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E	90965200.00	28858900.00	0.00	119824100.00	0.00	119824100.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2461583316.00	2200788456.82	1237161.00	4661139611.82	0.00	4661139611.82
5.1.07.01	VACACIONES	70705045.00	224813901.33	0.00	295518946.33	0.00	295518946.33
5.1.07.02	CESANTÍAS	765399035.00	438269479.00	0.00	1203868514.00	0.00	1203868514.00

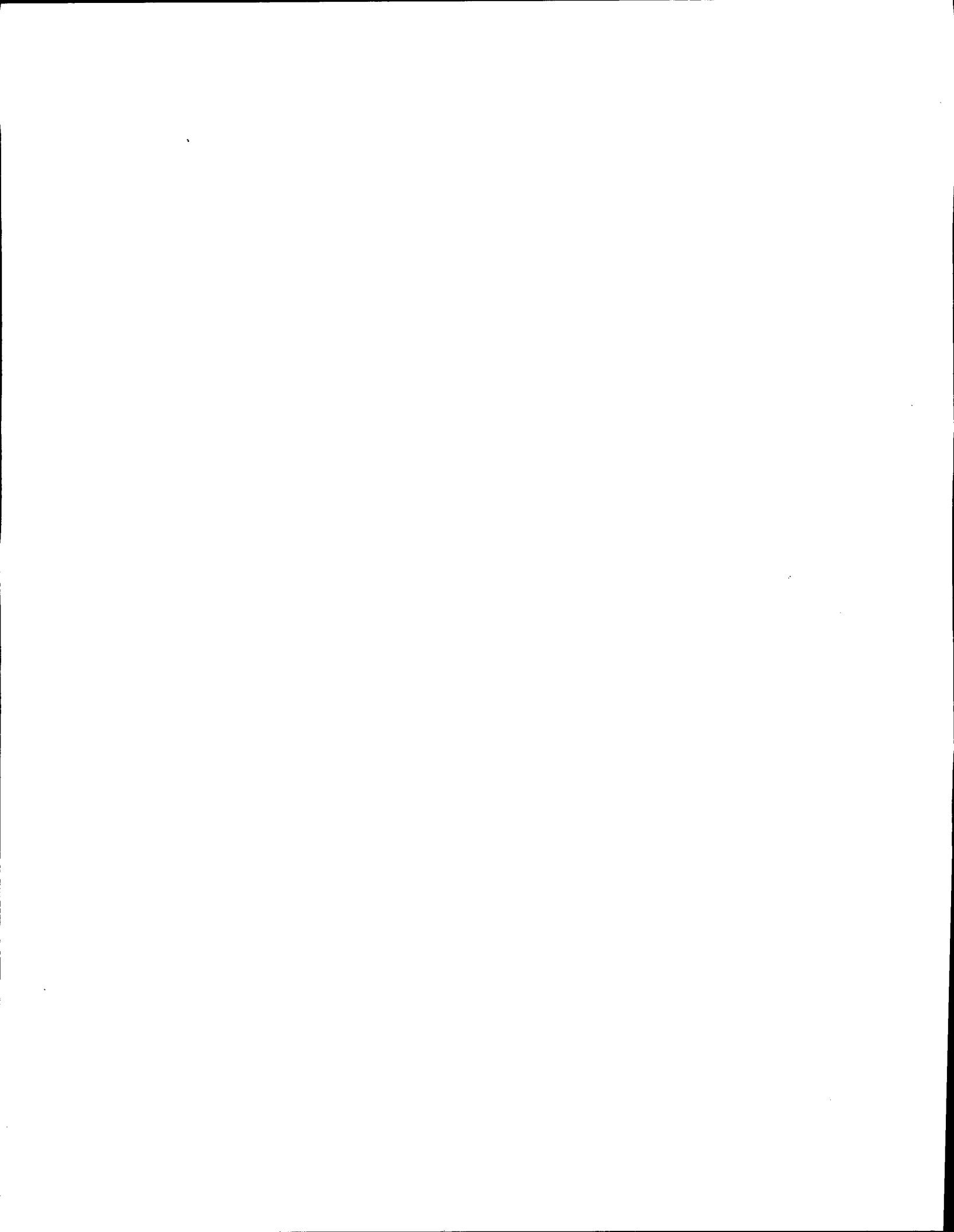
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	42327262.00	155593317.48	0.00	197820579.49	0.00	197920579.49
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	55141465.00	938414299.00	531264.00	993024500.00	0.00	993024500.00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	436395408.00	57310413.00	437288.00	493268533.00	0.00	493268533.00
5.1.07.07	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	42139804.00	19960374.00	0.00	62100178.00	0.00	62100178.00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	1049475297.00	366426673.00	263609.00	1415638361.00	0.00	1415638361.00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	140162955.95	411528999.71	125056093.96	426635861.70	0.00	426635861.70
5.1.08.02	HONORARIOS	98681700.00	17461250.00	0.00	116142950.00	0.00	116142950.00
5.1.08.04	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0.00	241957423.27	69468067.27	172489356.00	0.00	172489356.00
5.1.08.04	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	18405492.95	10310732.94	1136500.69	27579725.20	0.00	27579725.20
5.1.08.10	VIATICOS	23075763.00	141789593.50	54451526.00	110423830.50	0.00	110423830.50
5.1.11	GENERALES	7779382301.24	21341610696.99	9113062973.20	20007930025.01	0.00	20007930025.01
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	133414832.17	84589420.00	0.00	218004352.17	0.00	218004352.17
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	229007888.78	125482656.00	58748378.00	295742166.78	0.00	295742166.78
5.1.11.15	MANUTENIMIENTO	2552005142.22	5197704490.41	2185989112.76	6563720519.67	0.00	6563720519.67
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	182583755.00	63477963.00	4201990.00	241859728.00	0.00	241859728.00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5195960.00	1298990.00	0.00	6494950.00	0.00	6494950.00
5.1.11.18	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	168386508.50	1922673673.97	802956750.65	1488103391.82	0.00	1488103391.82
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	2886590.00	2354171.00	0.00	5240781.00	0.00	5240781.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	487626853.97	323805370.77	30354592.70	781077632.04	0.00	781077632.04
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	63472996.03	27382942.74	0.00	90855938.77	0.00	90855938.77
5.1.11.33	SEGURIDAD INDUSTRIAL	0.00	489804.03	0.00	489804.03	0.00	489804.03
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21369885.82	14341704.00	0.00	35711589.82	0.00	35711589.82
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y	122594574.75	79002895.10	0.00	201597468.85	0.00	201597468.85
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	12938927.00	1169326.00	0.00	14108253.00	0.00	14108253.00
5.1.11.63	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	14822569.00	0.00	0.00	14822569.00	0.00	14822569.00
5.1.11.65	INTANGIBLES	58400000.00	0.00	0.00	58400000.00	0.00	58400000.00
5.1.11.65	COSTAS PROCESALES	4000000.00	0.00	0.00	4000000.00	0.00	4000000.00
5.1.11.73	INTERVENTORIAS, AUDITORIAS Y EVALUACIONES	0.00	15646867.00	0.00	15646867.00	0.00	15646867.00
5.1.11.78	COMISIONES	38912000.00	167104000.00	136752000.00	69264000.00	0.00	69264000.00
5.1.11.79	HONORARIOS	2775718068.00	1082988422.42	5518052049.92	8087550440.50	0.00	8087550440.50
5.1.11.80	SERVICIOS	411868000.00	73184244.00	44710800.00	440341444.00	0.00	440341444.00
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	494077650.00	1412017756.55	531297259.17	1374798147.38	0.00	1374798147.38
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	37944600.00	53527078.00	0.00	91471678.00	0.00	91471678.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	37015000.00	0.00	0.00	37015000.00	0.00	37015000.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	0.00	53527078.00	0.00	53527078.00	0.00	53527078.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	929600.00	0.00	0.00	929600.00	0.00	929600.00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	1240201969.73	77212227.27	159269800.37	1853054441.63	0.00	1853054441.63
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1510080.99	294199235.21	4031017.36	291638299.34	0.00	291638299.34
5.3.51.10	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	5261902.01	60659.76	5201242.25	0.00	5201242.25
5.3.51.11	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1510080.99	285192536.92	3527378.10	282775239.81	0.00	282775239.81
5.3.51.13	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	0.00	3704796.78	42979.50	3661817.28	0.00	3661817.28
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	133518054.58	0.00	0.00	133518054.58	0.00	133518054.58
5.3.57.07	SOFTWARES	133518054.58	0.00	0.00	133518054.58	0.00	133518054.58
5.3.60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y	590640805.34	164919413.64	386619.01	755173599.97	0.00	755173599.97
5.3.60.01	EDIFICACIONES	66729178.53	22243059.51	0.00	88972238.04	0.00	88972238.04
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	322348.51	718495.60	0.00	1040844.11	0.00	1040844.11
5.3.60.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0.00	7700.01	0.00	7700.01	0.00	7700.01
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	70633648.48	21025384.52	0.00	91659033.00	0.00	91659033.00
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	434189361.27	116085113.20	386619.01	549883855.46	0.00	549883855.46
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y	18126726.63	4820836.61	0.00	22747563.24	0.00	22747563.24
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	643541.92	218824.19	0.00	862366.11	0.00	862366.11
5.3.66	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	501329896.93	296172756.97	154852164.00	642650489.90	0.00	642650489.90
5.3.66.05	LICENCIAS	498306050.25	296172756.97	154852164.00	639626643.22	0.00	639626643.22

5.3.66.06	SOFTWARES	3023846.68	0.00	0.00	3023846.68	0.00	3023846.68
5.3.66	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	13203131.89	16870865.95	0.00	30073997.84	0.00	30073997.84
5.3.66.03	ADMINISTRATIVAS	10939431.53	16096353.28	0.00	27035784.81	0.00	27035784.81
5.3.66.05	LABORALES	2263700.36	774512.67	0.00	3038213.03	0.00	3038213.03
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	31282460.45	309639269.47	46960103.00	293961626.92	0.00	293961626.92
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	31282460.45	309639269.47	46960103.00	293961626.92	0.00	293961626.92
5.7.20.80	RECAUDOS	31282460.45	309639269.47	46960103.00	293961626.92	0.00	293961626.92
5.8	OTROS GASTOS	0.00	42443281.00	1394847.48	41048433.52	0.00	41048433.52
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	0.00	42443281.00	1394847.48	41048433.52	0.00	41048433.52
5.8.90.12	SENTENCIAS	0.00	38746781.00	0.00	38746781.00	0.00	38746781.00
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	0.00	3696500.00	1394847.48	2301652.52	0.00	2301652.52
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	0.00	1109441727.38	-1109441727.38	0.00	-
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	0.00	1109441727.38	-1109441727.38	0.00	-
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	0.00	1109441727.38	-1109441727.38	0.00	-
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	1799800.00	1799800.00	0.00	0.00	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	1096800.00	1799800.00	0.00	2896600.00	0.00	2896600.00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1096800.00	1799800.00	0.00	2896600.00	0.00	2896600.00
8.3.61.01	INTERNAS	1096800.00	1799800.00	0.00	2896600.00	0.00	2896600.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1096800.00	0.00	1799800.00	-2896600.00	0.00	-2896600.00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-1096800.00	0.00	1799800.00	-2896600.00	0.00	-2896600.00
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-1096800.00	0.00	1799800.00	-2896600.00	0.00	-2896600.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	3221121181.48	3221121181.48	0.00	0.00	0.00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	40309683617.00	387180307.48	2840862155.48	42763365465.0	0.00	42763365465.0
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	40309683617.00	387180307.48	2840862155.48	42763365465.0	0.00	42763365465.0
9.1.20.02	LABORALES	117124797.00	13200247.48	6569629.48	110494179.00	0.00	110494179.00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	40192558820.00	373980060.00	2834292526.00	42652871286.0	0.00	42652871286.0
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-40309683617.00	2833940874.00	380259026.00	-	0.00	-
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-40309683617.00	2833940874.00	380259026.00	-	0.00	-
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	-40309683617.00	2833940874.00	380259026.00	-	0.00	-

10800000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2018 al 31-12-2018
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR	
			CORRIENTE (Posos)	VALOR NO CORRIENTE (Posos)
1	ACTIVOS		2053775240,49	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		1440388,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1440388,00	0,00
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES		1294118,00	0,00
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE	1294118,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		146270,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	41100000 - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	146270,00	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS		2052334852,49	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		99703,83	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		99703,83	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	032000000 - HOTEL SAN DIEGO S. A. (HOTEL TEQUENDAMA)	99703,83	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN		2052235148,66	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		2052235148,66	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACION	923272395 - DEUDA PÚBLICA NACION	2042895823,66	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	010800000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	9338325,00	0,00
4	INGRESOS		0,00	39552902068,64
4.1	INGRESOS FISCALES		0,00	266857949,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	266857949,00
4.1.10.02	MULTAS		0,00	266857949,00
4.1.10.02	MULTAS	010800000 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	0,00	266857949,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	10000000000,00
4.4.26	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	10000000000,00
4.4.26.02	PARA PROYECTOS DE INVERSION		0,00	10000000000,00
4.4.26.02	PARA PROYECTOS DE INVERSION	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE	0,00	10000000000,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	29286044119,64
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0,00	29012682490,64
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0,00	21331809976,48
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - TESORO NACIONAL	0,00	21331809976,48
4.7.05.10	INVERSION		0,00	7680872514,16
4.7.05.10	INVERSION	923272394 - TESORO NACIONAL	0,00	7680872514,16
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	273361629,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0,00	219834551,00

4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0.00	216696683.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION	0.00	3137868.00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		0.00	53527078.00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA	0.00	53527078.00
5	GASTOS		0.00	1424753139.69
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0.00	1130791512.77
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0.00	605097803.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0.00	359218600.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE	0.00	359218600.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0.00	59985400.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE	0.00	59985400.00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP		0.00	66069703.00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE	0.00	66069703.00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS		0.00	119824100.00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0.00	119824100.00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		0.00	150000000.00
5.1.08.03	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS		0.00	150000000.00
5.1.08.03	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	041500000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN	0.00	150000000.00
5.1.11	GENERALES		0.00	284222031.77
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS		0.00	72597324.00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE	0.00	60726760.00
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y	0.00	11870564.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		0.00	120768769.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923268422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES	0.00	120768769.00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		0.00	90855938.77
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE	0.00	90855938.77
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0.00	91471678.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0.00	37015000.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0.00	37015000.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0.00	53527078.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA	0.00	53527078.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS		0.00	929600.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	110505000 - GOBERNACION DE ANTIOQUIA	0.00	383600.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0.00	546000.00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0.00	293961626.92
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0.00	293961626.92
5.7.20.80	RECAUDOS		0.00	293961626.92
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - TESORO NACIONAL	0.00	293961626.92



ANEXO No. 3

**Certificación suscrita por el representante legal
y el contador Estados Financieros vigencia 2018**





**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

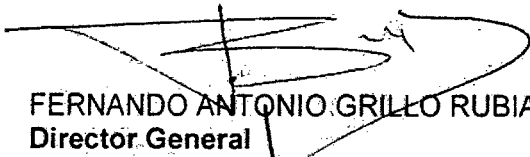
Estados Financieros 31 de Diciembre 2018

CERTIFICACIÓN

Los suscritos Director, Coordinadora Financiera y Contadora del Departamento Administrativo de la Función Pública, certificamos que los saldos que se reflejan en los Estados Contables con corte a 31 de Diciembre de 2018, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad extractados del sistema integrado de información financiera SIIF Nación II.

La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo, principios, catálogo de cuenta para Entidades de Gobierno y Manual de políticas Contables de la entidad, y la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dada en Bogotá a los dos (14) días del mes de Febrero de dos mil diecinueve (2019).



FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Director General



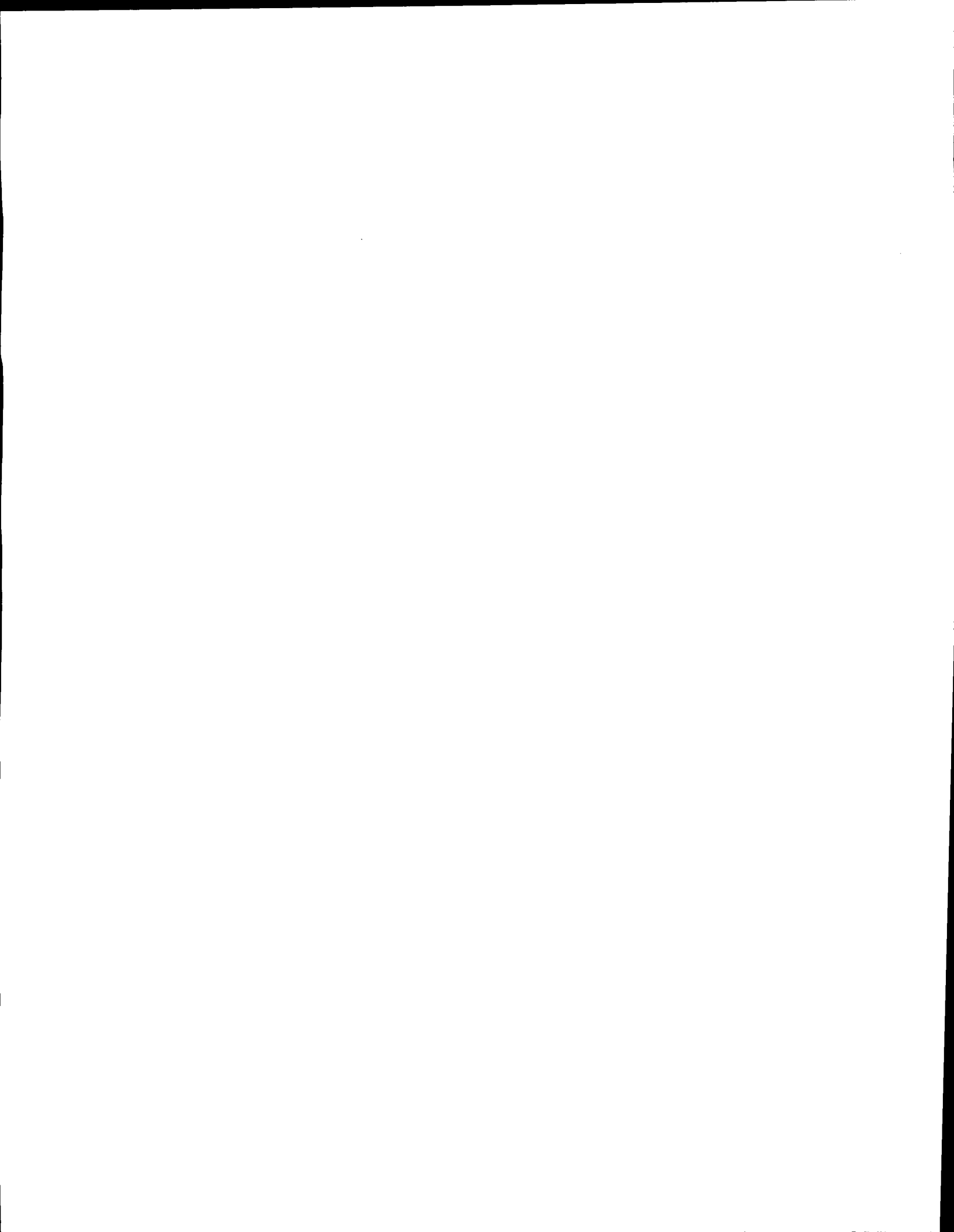
NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



JENNY CONSTANZA CAMARGO CAENA
Contadora T.P. 134870-T

ANEXO No. 4

**Certificación publicación resultados financieros –
contables correspondientes a la vigencia fiscal 2018**





El servicio público
es de todos

Función
Pública

CERTIFICACIÓN PUBLICACION RESULTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En mi calidad de WEB Local del Grupo de Gestión Financiera, certifico que se publicaron durante la vigencia 2018 los Estados Financieros, Ejecuciones Presupuestales y Operaciones Recíprocas, del Departamento Administrativo de la Función Pública en la periodicidad establecida.

La presente se expide en Bogotá el 12 de marzo de 2019.

Atentamente,


YENNY MARCELA HERRERA MARTINEZ
Web Local

Proyecto: Yenny Marcela Herrera Martínez – Pagadora
Revisó: Nohora Constanza Siabato Lozano – Coordinadora Grupo Gestión Financiera



ANEXO No. 5

**Sistema de Control Interno Contable
a 31 de diciembre de 2018**



10500000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
 GENERAL
 01-01-2018 al 31-12-2018
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	En el mes de junio de 2016 se elaboró y publicó el manual de políticas contables (versión 1), el cual contiene métodos y prácticas establecidos por los responsables de la preparación de la información contable. Así mismo en el mes de agosto de 2017, se publicó a través del Sistema Integrado de Gestión de Función Pública, las políticas de operación del Proceso de Gestión de Recursos - Subproceso Gestión Financiera (versión 2). Mediante registros de reunión del mes de marzo de 2018, se realizó socialización de las políticas contables a los servidores del Grupo de Gestión Financiera. Igualmente a través del correo de fecha 19-04-2018 fueron socializadas en el Comité Instituciones de Gestión y Desarrollo.	1,00	
1.1.2	1.1 SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se revisaron algunas políticas contables y de operación, concluyendo que la mayoría de políticas se cumplen, sin embargo es necesario hacer una revisión de las mismas con el fin de actualizarlas (ver Informe).		
1.1.3	1.2 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son aplicadas de acuerdo con la actividad de la Entidad.		
1.1.4	1.3 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la Entidad.		
1.1.5	1.4 LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se tiene definido el procedimiento Administración del Plan de Mejoramiento Institucional el cual tiene como objetivo fortalecer, implementar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento, garantizando la mejora continua de los procesos, este se gestiona a través del Sistema de Gestión Institucional - SGI. Igualmente se estableció el manual del usuario (módulo plan mejoramiento).	1,00	
1.1.6	2 SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Tanto el procedimiento como el manual del usuario del plan de mejoramiento, se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión - SIG. Igualmente en el Sistema de Gestión Institucional - SGI se encuentra disponible el módulo de plan de mejoramiento para gestión y consulta permanente de todos los servidores.		
1.1.7	2.1 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Una vez el sistema notifica a la Oficina Asesora de Planeación la generación de las acciones del plan, se revisa y confirma dicho plan, el cual genera alertas al designado de la dependencia, para que realice los avances en las fechas programadas. Cuando se finalizan las acciones, la Oficina Asesora de Control Interno programará los cierres de los hallazgos, asignando a los auditores internos de la Entidad quienes se encargan de verificar las acciones y las evidencias reportadas y determinan el cierre con o sin efectos.		
1.1.8	2.2 SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	En los procedimientos aplicación presupuestal, ejecución del gasto, ejecución contable y radicación y pago para el trámite de honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión- radicación y supervisión, se encuentra definida la forma como fluye la información al proceso contable. Igualmente en las políticas contables.	1,00	
1.1.9	3 LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TIENDENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en el Intranet de la Entidad - Sistema Integrado de Gestión. Las políticas fueron socializadas a los servidores de Gestión Financiera.		
1.1.10	3.1 SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante circular 007 de 2016 se enviaron los lineamientos, través el reporte de información que deben rendir las dependencias al Grupo de Gestión Financiera. Igualmente la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera mensualmente a través del calendario alerta a las dependencias para el reporte de información.		
1.1.11	3.2 SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El proceso cuenta con procedimientos.		
1.1.12	3.3 EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Aunque se tiene una Guía de Atención la misma no se encuentra actualizada.	0,74	
1.1.13	4 SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Una vez se verifican los activos dentro de los procedimientos como en las políticas se socializa a los servidores involucrados.		
1.1.14	4.1 SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se verifica la verificación a través del sistema de manejo de acciones - REDEX.		
1.1.15	4.2 SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	En el Sistema Integrado de Gestión se encuentran las guías, Convenio ICETEX Función Pública y Guía de registro de prestaciones económicas ante las entidades de economía social. Políticas de operación TIC8 conciliación cada 4 meses Acta D10 de 17 de diciembre de 2018.	0,74	
1.1.16	5 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Las guías se encuentran publicadas en el Intranet - SIG y se socializan con los responsables de la información.		
1.1.17	5.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mensualmente se emiten las convocatorias de capacitación, talleres, procesos jurídicos, atención y cada cuatro meses Atención - TIC8 (intangibles) Acta Q10 de 17 de diciembre de 2018.		
1.1.18	5.2 SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se cuenta con los perfiles de cada servidor para el procesamiento de información en el SRF, el manual de funciones y la matriz de responsabilidades.	1,00	
1.1.19	6 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINE LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Cada servidor posee lo que se accede a SRF según su perfil, y conoce el manual de funciones.		
1.1.20	6.1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Procedimientos, políticas contables y de operación y circular 007 de 2016.	1,00	
1.1.21	6.2 SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Procedimientos como administradora de SRF Entidad, realiza el respectivo aseguramiento a los perfiles, valores, documentos de apoyo, flujo, y p.f.		
1.1.22	7 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En reuniones internas de trabajo del Grupo de Gestión Financiera son socializadas.		
1.1.23	7.1 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La información financiera es presentada de acuerdo con las fechas definidas por SRF y por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.24	7.2 SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la circular 004 de 2018, se enviaron los lineamientos a tener en cuenta por parte de las dependencias para el cierre contable de la vigencia.	0,68	
1.1.25	8 EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La circular 004 de 2018, fue comunicada a todos los servidores de Función Pública a través de las notificaciones de hoy.		
1.1.26	8.1 SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Aunque en la circular 004 de 2018 se definieron las fechas para el reporte de información, algunos temas no se cumplieron en las fechas establecidas, ejemplo: liberación de activos profesionales y otros temas presupuestales.		
1.1.27	8.2 SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	El subproceso de Gestión Administrativa, tiene implementado la guía para la Prestación del Servicio de Atención, sin embargo en ella no se tiene definido el procedimiento para realizar periódicamente el inventario. En la vigencia se llevó a cabo la verificación, física de inventarios.	0,60	
1.1.28	9 LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Una vez se efectúe la documentación se socializa con los responsables.		
1.1.29	9.1 SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia se elaboraron dos informes de los inventarios realizados en el primer (15-04-2018) y segundo semestre (26-12-2018).		
1.1.30	9.2 SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	El Subproceso de Gestión Financiera definió los procedimientos, Ejecución contable, Ejecución del gasto, Ejecución presupuestal y Radicación y trámite para el pago de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	0,68	
1.1.31	10 SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en el Intranet de la Entidad, Sistema Integrado de Gestión para consulta de todos los servidores del proceso.		
1.1.32	10.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La información se verifica a través de los sistemas dispuestos para el procesamiento de la información (SHF, OFREO), las conciliaciones y cruces de información con las dependencias responsables de rendir información al proceso contable.		
1.1.33	10.2 EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	permanentemente.		
1.1.34	10.3 EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión - SGI subproceso Gestión Financiera, se elaboran los procedimientos en los cuales a través de flujogramas se define el paso a paso. Igualmente en el proceso de Gestión de recursos (subproceso financiero) se encuentra la representación de los proveedores y las entidades del proceso.	1,00	
1.2.1.1	11 LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el SGI se definen los entes, proveedores, procesamiento, salidas y grupos de valor de todos los procesos de la Entidad, incluido el de Gestión de Recursos - Subproceso de Gestión Financiera.		
1.2.1.2	11.1 LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el proceso de gestión de recursos - subproceso financiero se definen los receptores de información (grupos de valor).		
1.2.1.3	11.2 LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las directivas y obligaciones se encuentran individualizadas, por ejemplo las incapacidades, las cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y los activos.	1,00	
1.2.1.4	12 LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Inventarios de bienes, depreciación, rescate.		
1.2.1.5	12.1 LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	En la vigencia.		
1.2.1.6	12.2 LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, la Función Pública tiene en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y demás normas aplicables.	1,00	
1.2.1.7	13 PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se identifican los sucesos ocurridos que son de carácter económico y que son susceptibles de ser reconocidos de acuerdo con las normas.		
1.2.1.8	13.1 EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La Entidad utiliza el Catálogo General de Cuentas de acuerdo con los lineamientos de la CGN y sus actualizaciones.	1,00	
1.2.1.9	13.2 EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Con los parámetros de la CGN.		
1.2.2.1	14 SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI			
1.2.2.2	14.1 SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI			

1.2.1.23	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Individualizados		1.00
1.2.1.24	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Según las características del hecho económico, se determinan las partidas específicas a afectar, según el marco normativo		
1.2.1.21	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el momento de su ocurrencia		1.00
1.2.1.32	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el momento de afectar las cifras de información		
1.2.1.33	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En el SIF, automáticamente se generan los consecutivos debidamente soportados		1.00
1.2.1.34	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI			
1.2.1.35	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTAN?	SI	Los profesionales verifican el cumplimiento de soportes antes de contabilizar		
1.2.1.36	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Según los lineamientos de gestión documental y la TRO		
1.2.1.38	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se elaboran los respectivos comprobantes		1.00
1.2.1.39	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con los consecutivos arrojados por SIF		
1.2.1.39	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE EMITEN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Según SIF		
1.2.1.30	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Registrados en SIF		1.00
1.2.1.31	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD CONCORDA CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Según comprobantes de contabilidad		
1.2.1.32	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Permanente y regularmente se realizan conciliaciones y cruces de información		
1.2.1.33	20. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través de SIF		1.00
1.2.1.34	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Permanente		
1.2.1.35	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se realiza cruce entre saldos y movimiento vs saldos iniciales y finales		
1.2.1.41	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde al Marco normativo		1.00
1.2.1.42	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se derivan en las políticas contables y se dieron a conocer		
1.2.1.43	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde al Marco normativo		
1.2.21	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La depreciación a través del aplicativo Neom, cálculo del Límbral de materialidad por ejemplo		1.00
1.2.22	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El Sistema NEOM realiza los cálculos de depreciación, inversión de cuentas y la conciliación mensual		
1.2.23	22.2. LA POLÍTICA DE LA DEPRECIACIÓN, POLÍTICA Y CUPO, YA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En el momento de cerrar el libro y luego con el propio para la conciliación mensual		
1.2.24	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Mediante inspección 100% de 2018 se verificó los libros y se realizó concepto técnico para dar baja los elementos		
1.2.25	22.4. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se derivan en las políticas contables de acuerdo con el Marco Normativo		1.00
1.2.26	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde al Marco normativo		
1.2.27	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Según actualizaciones		
1.2.28	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cálculo actuarial y análisis por componentes programado en el PAI de 2019		
1.2.29	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Anexo del libro contable de cada período		
1.2.20	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se actualizan de acuerdo al concepto técnico de los profesionales a cargo		
1.2.3.11	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En la página web de la Entidad mensualmente y a la Contaduría General de la Nación trimestralmente a través del CHIP		1.00
1.2.3.12	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las políticas de operación del subproceso de gestión financiera 1.2.6 Publicación Información contable		
1.2.3.13	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo con los plazos definidos por la C.O.N		
1.2.3.14	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	En el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo se presentan		
1.2.3.15	24.4. SE ELABORA EL JUICIO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los reportados por la C.O.N		
1.2.3.16	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Mediante lista de verificación del área contable se revisan las cifras		1.00
1.2.3.17	25.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las cifras son verificadas por el contador, sin embargo es necesario la aplicación de otro control antes de firmar los estados financieros		
1.2.3.18	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se tienen indicadores presupuestales, pero no financieros		0.74
1.2.3.19	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los presupuestos (PAC - PRESUPUESTO)		
1.2.3.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información es tomada del SIF		
1.2.3.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Notas a los estados financieros y eventualmente cuando se generan cambios significativos		0.84
1.2.3.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	En las notas se describen las de carácter general y las específicas		
1.2.3.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Cada cuenta presenta la nota cuantitativa y cualitativa		
1.2.3.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Por ser el primer período de convergencia no se hizo comparativo		
1.2.3.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLÓGICAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	En la mayoría de los casos, sin embargo se puede ampliar la explicación de las metodologías utilizadas.		
1.2.3.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Mediante lista de verificación del área contable		
1.31	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	Los Estados Financieros del Departamento para la vigencia 2018, fueron publicados por la Entidad y puestos a disposición de la ciudadanía en el portal web institucional, sin embargo es importante generar espacios de diálogo, el cual se refiere a aquellas prácticas en las que las entidades públicas van más allá de dar información a los ciudadanos y dan explicaciones y justificaciones de sus acciones, en espacios presenciales o de manera oral en contacto directo con los ciudadanos, podría ser en las audiencias públicas.		0.60
1.32	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	Los datos y cifras contenidas en los Estados Financieros son objeto de revisión y verificación por parte de la Contadora de la Entidad y la coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y firmados por el Director del Departamento.		
1.33	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITAN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	En el portal web se emite el Balance General se elabora en forma trimestral y presenta la información de todas las actividades financieras y que el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, presenta las operaciones ordinarias y extraordinarias de la Entidad, con el fin de calcular el excedente o déficit operacional del ejercicio; no obstante lo anterior se puede explicar de manera más comprensible para las partes interesadas, el contenido del balance general y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.		
1.41	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se tienen definidos los riesgos para el proceso de Gestión Financiera, sin embargo es necesario revisar y establecer los de índole contable		0.60
1.42	29.1. SE DA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	En el Sistema de Gestión Institucional se da la evidencia del seguimiento		
1.43	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con la metodología establecida		0.78
1.44	30.1. SE ANALIZA Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Aunque se tienen identificadas, es necesario el análisis		
1.45	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En cada trimestre se revisan		
1.46	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Los controles no son efectivos		
1.47	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Registros manuales		
1.48	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	La mayoría de servidores poseen las habilidades y competencias, sin embargo la Jefe Financiera manifiesta que un servidor no lo posee, lo cual genero tratamiento en el proceso financiero		1.00
1.49	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se fortalecen las competencias con las capacitaciones de SIF y la C.O.N		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Plan Institucional de capacitación PIC de la vigencia 2018, los servidores del proceso financiero asistieron entre otras, a las siguientes capacitaciones: Políticas Contables Rapo NICSP, curso de NICSP Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, Capacitaciones de Grupos de Gestión		1.00

